

LA FALSA SOLUCIÓN TURÍSTICA: CONCENTRACIÓN DE BENEFICIOS Y DEUDA SOCIAL



**OBSERVATORI DEL DEUTE
EN LA GLOBALITZACIÓ**

Publicado por:

Observatorio de la Deuda en la Globalización (ODG)

Autora: Marta Ill Raga

Lugar y fecha de la publicación: Barcelona, febrero 2019

Contacto: observatori@odg.cat

Con el apoyo de:

filadora



Usted es libre de:

- Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato
- Adaptar: remezclar, transformar y crear a partir del material.

El licenciador no puede revocar estas libertades mientras cumpla con los términos de la licencia:

- Reconocimiento: Debe reconocer adecuadamente la autoría, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo de cualquier manera razonable, pero no de una manera que sugiera que tiene el apoyo del licenciador o lo recibe por el uso que hace.
- No comercial: No puede utilizar el material con fines comerciales.
- Compartirigual: Si remezcla, transforma o crea a partir del material, deberá difundir sus contribuciones bajo la misma licencia que el original.
No hay restricciones adicionales: No puede aplicar términos legales o medidas tecnológicas que legalmente restrinjan realizar aquello que la licencia permite.

Avisos:

No tiene que cumplir con la licencia para aquellos elementos del material en el dominio público o cuando su utilización esté permitida por la aplicación de una excepción o un límite.
No se dan garantías. La licencia puede no ofrecer todos los permisos necesarios para la utilización prevista. Por ejemplo, otros derechos como los de publicidad, privacidad, o los derechos morales pueden limitar el uso del material.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
2. EMPRESARIALISMO URBANO Y LA SOLUCIÓN TURÍSTICA	6
3. CONCENTRACIÓN DE LOS BENEFICIOS Y SOCIALIZACIÓN DE LOS COSTES	12
4. DEUDA SOCIAL Y DEUDA DE CUIDADOS: EL IMPACTO DEL TURISMO SOBRE LOS RESIDENTES Y LA VIDA EN LA CIUDAD	22
4.1. Mercantilización de la vivienda	25
4.2. Devaluación y explotación del trabajo turístico	32
4.3. Impacto sobre la reproducción y los cuidados	39
5. GOBERNAR EL TURISMO: LÍMITES Y OPORTUNIDADES	46
5.1. Actuaciones realizadas por el Ayuntamiento de Barcelona y crítica	48
5.2. Un estrecho marco competencial	53
6. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS DE TRANSFORMACIÓN	56
7. BIBLIOGRAFIA	62

INTRODUCCIÓN

El objetivo del informe es hacer un repaso de los impactos de la industria turística en la ciudad de Barcelona, poniendo énfasis sobre las deudas sociales y de cuidados que genera este modelo de producción urbana. Haciendo una lectura de la expansión de la industria turística ligada al funcionamiento del capitalismo inmobiliario y financiero, el informe reflexiona entorno al agotamiento del modelo turístico, ofrece un breve repaso a la propuesta política articulada hasta el momento a nivel municipal, y propone una serie de líneas de actuación.

En el segundo apartado, se presenta la consolidación del modelo turístico como fenómeno ligado al desarrollo del capitalismo en el Estado español y de la transformación del rol de las ciudades en el mercado global. El tercer apartado ofrece un análisis preliminar de la lógica de acumulación que predomina en la industria turística y reflexiona sobre la generación de costes públicos. El cuarto apartado es donde se despliegan los datos y argumentos que demuestran los impactos del turismo sobre el trabajo, la vivienda, la reproducción y los cuidados, generando una deuda de cuidados y social. En el quinto apartado se resumen de forma sintética las políticas más relevantes que se han generado en el nivel municipal para gobernar y mitigar los efectos del turismo, y se ofrece una reflexión sobre los límites del marco competencial municipal. Y finalmente, en el sexto y último apartado, se presentan las conclusiones y recomendaciones para seguir pensando y poniendo en práctica políticas públicas y regulaciones que permitan gobernar el turismo de tal manera que favorezca proteger la ciudad como un espacio central para la reproducción social y de la vida.

2.

EMPRESARIALISMO URBANO Y LA SOLUCIÓN TURÍSTICA



El crecimiento y desarrollo de la industria turística en la ciudad de Barcelona se encuentra, en términos históricos y económicos, estrechamente ligado, por un lado, a la plena penetración del Estado español en el sistema de producción capitalista -con el fin de la autarquía franquista y la liberalización del mercado doméstico-, así como, paralelamente, a la (posterior) transformación del sistema de gobernanza de las ciudades y de su posicionamiento en una economía global.

Desde la integración en los mercados internacionales (y en particular al europeo), la economía del Estado español ha ido profundizando su especialización en el circuito secundario de circulación del capital, el cual se encuentra estrechamente ligado a la creación de entornos territoriales construidos; fundamentalmente infraestructuras e inmuebles. Efectivamente, su capitalismo híper-especializado en la economía de burbuja inmobiliaria-financiera, deja atrás el capitalismo industrial y fordista, ya en los años 80 (López y Rodríguez, 2010) y hasta la actualidad. La expansión inmobiliaria, de hecho, constituye una solución espacial a las crisis de acumulación del capital, en tanto que ofrece una vía para la canalización de sumas importantes de capitales nacionales e internacionales en busca de rentabilidades elevadas, que precisamente se dirigen a los espacios o entornos construidos, como se ha apuntado anteriormente.

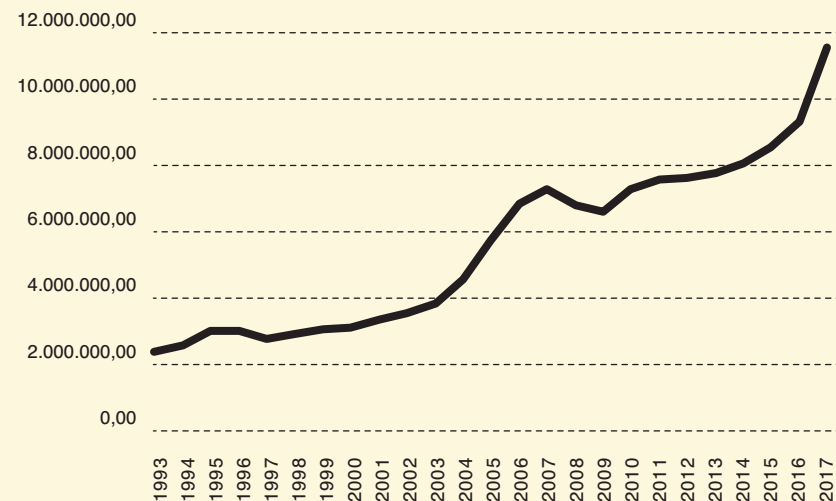
La industria turística, de hecho, se encuentra estrechamente relacionada con la solución espacial ya que es una industria que se encuentra claramente anclada en el territorio. En definitiva, el turismo supone la mercantilización de las cualidades y las experiencias vinculadas a un espacio y lugar determinados (el destino turístico), y su producción en muchos casos representa la expansión o reconstrucción de los entornos territoriales urbanizados, hecho muy evidente en la construcción los destinos turísticos de “sol y playa”, y que forma parte del proceso de expansión del capitalismo financiero e inmobiliario en el Estado español (Murray, 2015, Yrigoyen, 2014). Podemos hablar, pues, de solución turística, como modalidad concreta de la solución espacial, y como “mecanismo de refugio para el capital financiero al asegurar el retorno de las inversiones a través de las rentas derivadas del uso turístico” (Arias, 2018). La solución turística, no solo se manifiesta en la construcción de nuevos destinos a través de la urbanización, sino también se manifiesta en entornos urbanos

¿QUÉ ES LA SOLUCIÓN ESPACIAL?

La solución espacial, expresión directamente traducida del término en inglés, “spatial fix” es un concepto principalmente desarrollado por el geógrafo David Harvey (2001; 2006), que define el comportamiento de capitales que buscan maximizar su rentabilidad, bien por medio de la expansión territorial o bien a través de penetrar en el circuito secundario. Al no encontrar la rentabilidad esperada en la inversión en sistemas productivos del primer circuito, los capitales se redirigen hacia el circuito secundario que fundamentalmente se basa en la construcción

de entornos territoriales (infraestructuras e inmuebles) y que se encuentran estrechamente relacionados con el proceso de urbanización. La traducción al castellano de la expresión “spatial fix” es inexacta, ya que esta hace referencia tanto al sentido metafórico de “solución” (fix, en inglés) como el componente inmóvil (fijo) de las inversiones del circuito secundario.

Evolución de los turistas alojados en hoteles



Fuente: elaboración propia a partir de datos de los Anuarios del Ayuntamiento de Barcelona. (*) En 2017 se computan también a los turistas alojados en apartamentos turísticos.

ya consolidados, como es el caso de la ciudad de Barcelona, y además, no basa su estrategia de acumulación únicamente en la extracción de rentas del suelo e inversión en capital inmóvil, sino que también se basa fuertemente en la explotación del trabajo turístico. Los impactos de la doble explotación (del suelo, y del trabajo) se discuten en la cuarta sección de este informe. La solución turística además ha demostrado no sólo ser la más resiliente a las crisis económicas, sino que en cada crisis sufrida desde la llegada de la industria en los años 50, el turismo ha ido ocupando el espacio de otros sectores en destrucción, y ha recuperado rápidamente la aceleración de su crecimiento, como se demuestra en el mantenimiento de su actividad en este último ciclo tras la crisis de 2008, sufriendo solo un pequeño descenso en 2012 (Murray et al, 2017). De hecho, el turismo es una industria que ha seguido teniendo un crecimiento sostenido mundial durante los años de crisis, y tiene proyecciones de seguir creciendo a un ritmo similar a nivel mundial y europeo (WTTC, 2018).

La solidez de la solución turística no se puede entender sin considerar el papel activo de las instituciones estatales en su promoción y facilitación, así como, en el caso del turismo urbano, sin entender la transformación de las ciudades, y de su rol dentro de las economías nacionales y globales. Ante la apertura de fronteras a una economía global con capitales que disponen de alta movilidad, las ciudades más centrales en los sistemas urbanos nacionales se convierten en polos de atracción de inversiones directas sobre el territorio. Es en este contexto, donde se produce una transición en la forma de gobierno de ciudades como Barcelona; desde una práctica fundamentalmente basada en la gestión urbana descentralizada de las economías y sistemas políticos e institucionales nacionales, hacia una práctica ligada a un modelo de gestión empresarial basado en el empresarialismo, según el cual se ponen en marcha toda una serie de estrategias de gobernanza, de entre las que destacan las de promoción, para atraer capitales en una creciente competición interurbana (Harvey, 1989). El empresarialismo urbano llega a Barcelona finales de los años 80, y con la celebración de los Juegos Olímpicos como mega-evento, capaz de catalizar la transformación infraestructural y de imagen pública de la ciudad con el fin de situarla en los circuitos de inversiones de capital globales. La estrategia emprendedora, en Barcelona se construyó bajo una lógica de redistribución de los beneficios obtenidos del crecimiento económico local (propia de la socialdemocracia). Pero con la madurez del modelo se ha visto como la

lógica de la competitividad a través de la especialización del territorio, ha impulsado la degradación de las condiciones socioeconómicas y reproductivas de la población, concentrando el grueso del beneficio económico en pocas carteras empresariales de los mundos inmobiliario y turístico.

La crisis social iniciada en 2008, y que se dilata hasta hoy, demuestra la insostenibilidad de un modelo económico de crecimiento basado en la especulación inmobiliaria y la devaluación del trabajo, que se desarrolla, en gran parte, a través del turismo como multiplicador de este. A la vez, las soluciones que se plantean ante los efectos nocivos -admitidos- de la industria turística no suponen en ningún caso el rechazo a este modelo de ciudad-empresa, sino se limitan a controlar y mitigar sus efectos. El turismo sigue siendo privilegiado y promocionado¹ por la administración pública, sigue generando beneficios privados y no redistribuidos a través de la apropiación de recursos públicos y el uso intensivo del suelo urbano, extrayendo de forma ilegítima un valor del espacio de la ciudad de Barcelona construido de forma colectiva e intergeneracional.

¹ Recientemente se ha hecho pública la presentación del nuevo plan de marketing turístico del Ayuntamiento de Barcelona.

CONCENTRACIÓN DE LOS BENEFICIOS Y SOCIALIZACIÓN DE LOS COSTES



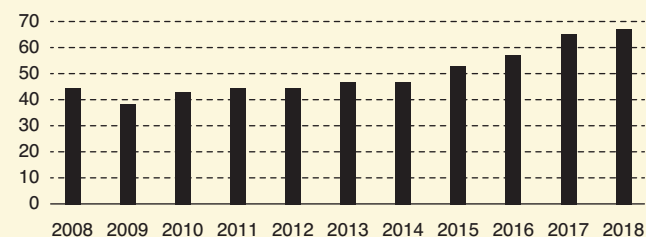
La economía que genera el turismo tiene un peso de entre el 11,59% y el 14,40% del PIB total de la ciudad de Barcelona, según revelan los datos de 2013 de un estudio elaborado por la Universidad de Girona, el último disponible que contiene este cálculo². Respecto los datos del anterior estudio realizado en 2012, el peso del turismo en el PIB total de la ciudad de Barcelona en 2013 había aumentado entre un 0,6% y un 0,7%, y se indica un crecimiento sostenido desde 2009, generando un reconocido efecto contra-cíclico (Garriga et al, 2015). Sin embargo, los argumentos que defienden el turismo como solución económica ante las crisis, no tienen en cuenta la falta de redistribución de los beneficios, los costes públicos, ni los impactos sociales sobre los habitantes de la ciudad de Barcelona.

En primer lugar, considerando sólo el negocio de alojamientos turísticos, tomamos como ejemplo el comportamiento económico de los hoteles. Mientras que los hoteles han ido aumentando el grado de beneficio extraído por cada habitación (ver gráfica), cada vez es más precaria la situación de sus trabajadores, especialmente las camareras de piso (como se desarrollará en la próxima sección del informe).

El aumento de la precariedad, a nivel monetario, se deja ver por el descenso de los salarios reales de las camareras de piso, así como por el aumento de la proporción de los salarios que, en general, los habitantes de la ciudad de Barcelona destinan a pagar los alquileres de sus hogares. Hechos aparentemente desligados, el aumento de precios del alquiler y las operaciones financieras que están llevando a cabo los hoteles, son fenómenos que se encuentran interrelacionados.

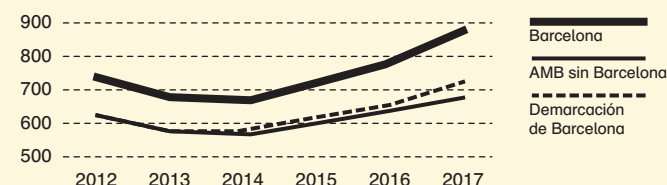
Así como está pasando con la vivienda de alquiler, las cadenas hoteleras también están pasando por un proceso de financiarización, es decir, un proceso según el cual los hoteles (como también ocurre con las propiedades residenciales) se convierten en activos financieros. Este proceso se acentúa especialmente tras el estallido de la crisis inmobiliaria, momento en que los hoteles tienen que encontrar una vía para seguir su expansión de capital a pesar de la recesión económica. Esto pasa por la adquisición de activos inmobiliarios de cadenas hoteleras por parte de fondos de inversión internacionales espe-

Media de ingresos por habitación disponible (RevPAR) en Cataluña



Fuente: elaboración propia a partir de los Datos del INE.

Renta media mensual de alquiler 2012-2017



Fuente: Observatorio Metropolitano de la Vivienda

¿QUÉ ES LA FINANCIARIZACIÓN?

La financiarización es un proceso y una fase actual de la economía capitalista en la que las finanzas se han vuelto extraordinariamente poderosas, penetrando las vidas cotidianas de las personas y las decisiones políticas internacionales, nacionales, regionales y locales. Se basa en la especulación de diferentes productos financieros no ligados a la economía real, que se compran y venden, generando plusvalías de origen "ficticio" por no estar relacionadas al valor de un bien material sino a su valor futuro.

La globalización, entendida como la expansión del capitalismo en el mundo, ha promovido la expansión del paradigma neoliberal de la liberalización de las finanzas, reduciendo así barreras, y eliminando regularizaciones y mecanismos de control. A través de decisiones políticas, que en gran medida

han sido influenciadas por lobbies financieros, se ha creado una cartera inmensa de mecanismos que permiten extraer el máximo de beneficios de la economía productiva y reproductiva.

El predominio de las finanzas se ve reflejado en muchos ámbitos de la vida cotidiana. Experimentamos financiarización de la energía, de las infraestructuras, la vivienda, la educación, la sanidad, la alimentación, las políticas de ayuda al desarrollo o del clima. En lugar de financiar proyectos en estos ámbitos -para promover la economía y el desarrollo social-, hoy en día la lógica predominante es maximizar los beneficios a través del endeudamiento, sin tener en cuenta los valores de los bienes comunes. Todo es mercantilizable y todo se vuelve un producto financiero ("asset class").

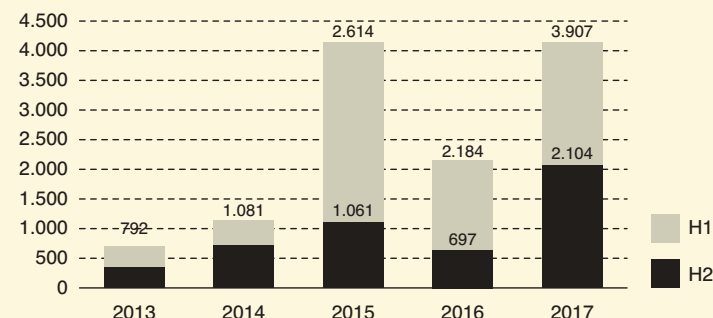
² Calcular el peso específico de la actividad turística sobre el total de la economía es complejo.

cializados en bienes inmuebles y SOCIMIs (Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión Inmobiliaria), a parte de la invención de nuevos instrumentos de ingeniería financiera (Yrigoyen, 2016). Todas estas operaciones suponen, por un lado, la concentración de la propiedad, y por otro, conllevan el aumento de la rentabilidad y los beneficios obtenidos por las cadenas hoteleras.

Ejemplo de ello es el fondo estadounidense Blackstone, que ya es el propietario más grande de vivienda de alquiler de Estado español después de la compra reciente de la SOCIMI Testa y la adquisición de los activos del Banco Popular y Banco Santander (Simón, 2018), y que se está consolidando también como uno de los inversores más activos en el mercado hotelero español (Irea, 2018). La OPA hostil de Blackstone sobre la SOCIMI especializada en activos hoteleros HISPANIA, o la OPA de MINOR (inversores internacionales especializados en hoteles) sobre el NH Hotel Group suponen también más ejemplos de este fenómeno de concentración de la propiedad, así como también vemos que los beneficios extraídos del sector hotelero se dispersan cada vez más en inversores internacionales. En este proceso de financiarización, en primer lugar, aparece una nueva clase o actor que extrae beneficios del negocio hotelero, que son los fondos de inversión y las SOCIMI que cobran las rentas de los activos hoteleros; y, en segundo lugar, este proceso de financiarización ha aumentado la rentabilidad de los propios hoteles, contabilizada en RevPAR (ingresos por noche de alojamiento), como explica Yrigoy (2016) en su estudio sobre la materia.

La concentración de la propiedad también se ha demostrado en el campo de los apartamentos turísticos, e incluso en el alquiler turístico a través de plataformas supuestamente 'colaborativas' como Airbnb o HomeAway. Utilizando los datos del portal Datahippo³, los periodistas de eldiario.es ya aproximan que el 11% de los anunciantes concentrarían cerca del 46% de los anuncios publicados en los portales, y que en ciudades como Barcelona, solo el 40 % de la oferta está gestionada por anfitriones que solo tienen un anuncio publicado (Sánchez y Ordaz, 2018). Esta aproximación, obtenida con los datos de Datahippo, ha sido corroborada después con la publicación del censo oficial

Evolució volum total inversió hotelera 2013 – H1 2018 (M€)



¿QUÉ ES UNA SOCIMI?

SOCIMI es el acrónimo de Sociedades Cotizadas Anónimas de Inversión en el Mercado Inmobiliario. Por ley, las SOCIMI están obligadas a invertir como mínimo el 80% de sus activos en inmuebles urbanos de alquiler, y repartir los beneficios entre sus accionistas. Esta figura, creada a través de la ley 11/2009 durante el gobierno del PSOE, fue modificada por la nueva ley de 16/2012 durante el gobierno del PP, en el que se otorgan beneficios fiscales como la exención del Impuesto de Sociedades o la bonificación del 95% del Impuesto sobre transmisiones patrimoniales, además de la eliminación del límite del 70% de en-

deudamiento. El cambio de normativa en 2012 ha generado el aumento abrupto del número de SOCIMIs que están entrando en los mercados de valores, y se demuestra cómo se han convertido en un vehículo de inversión para relanzar a los mercados financieros los activos inmobiliarios que habían quedado dañados tras el estallido de la burbuja en 2008.

³ Datahippo es un proyecto que nace con la voluntad de generar transparencia en las plataformas de alquiler Airbnb, HomeAway, Housset y Onlyap en el Estado español, a través de la publicación de datos de sus reservas de forma masiva desde 2017. Portal web: <https://datahippo.org/es/> [último acceso 17/12/2018 20:00]

de apartamentos turísticos con licencia de Barcelona que reveló que, efectivamente, de los 9.611 pisos con licencia, 4.641 se encuentran en manos de tan solo 374 titulares, una media de unos 12 apartamentos por anfitrión; y solo un 34,8% de los titulares dispone de una sola licencia (Cols y Berengueras, 2018).

Como se desarrollará en el siguiente apartado, uno de los impactos del negocio del alojamiento turístico sobre el conjunto de la sociedad se hace patente en el desplazamiento tanto de la población que habita en áreas de densidad turística, así como también en el desplazamiento de pequeños comercios que no pueden soportar rentas cada vez más elevadas de alquiler de los locales comerciales en determinadas zonas de la ciudad. El turismo, pues, genera concentración de beneficios en pocas manos, y empuja el tejido comercial urbano a una especie de darwinismo en el que solo determinados comercios dirigidos al consumo turístico, y grandes cadenas sobreviven.

Pero más allá de la lógica de concentración de los beneficios, el negocio turístico ha apoyado su desarrollo en gran parte sobre la inversión y el gasto, no solo a través de la promoción turística pública, sino también por medio de uso intensivo de los recursos y servicios públicos. Aunque la naturaleza del turismo urbano, en el que el turista cada vez más ocupa el espacio público y utiliza los recursos públicos que también están a disposición de los residentes, dificulta la distinción del uso de los recursos públicos por parte de turistas o por parte de residentes, hay ciertos gastos y congestiones de servicios públicos que son claramente atribuibles a la explotación turística.

Para empezar, los problemas de gestión del espacio público y de convivencia con el turismo en ciertos barrios de Barcelona, generan toda una serie de servicios y experimentos públicos creados únicamente con el fin de controlar sus efectos. Un claro ejemplo son los planes de verano de afectan a Ciutat Vella y Gracia, que en el ejercicio de 2016 supusieron un gasto de 600.000 euros, y que incluían servicios adicionales tales como personal para garantizar el buen uso del espacio público y para fomentar la convivencia del descanso de los vecinos y el ocio nocturno, la programación de actividades para reavivar las plazas, la presencia de inspectores para garantizar los horarios de los locales, así como la intensificación general de la presencia de patrullas de la

Guardia Urbana y un refuerzo del circuito de limpieza⁴.

En 2017, el plan de verano pasa a constituirse en el Plan de Vecindad de Ciutat Vella ya de carácter permanente, debido a la menor estacionalidad del turismo, que es cada vez más constante durante todo el año. Sufriendo un aumento de 271.000 euros, en 2018 el Plan de Vecindad cuenta con un presupuesto total de 931.000 euros, y cuenta claramente con medidas encaminadas a gestionar el turismo en los barrios de Ciutat Vella, con la presencia de técnicos de intervención social y auxiliares de espacio público, estos últimos liberando a la Guardia Urbana de sus funciones de control del espacio público⁵. De hecho, la Guardia Urbana consta de un contingente muy superior en Ciutat Vella que en otros barrios, y parte de las acciones que se producen se deben a prácticas derivadas de criminalidad asociada a la presencia del turismo (como hurtos) o incluso con el acoso inmobiliario ante el incremento de la presencia de narcopisos.

Además, en una noticia publicada en la web del Ayuntamiento recientemente, se indica como se incrementará el gasto destinado a aumentar el personal dedicado a la detección de pisos turísticos ilegales (hasta 4 millones de euros). Otro programa especial que guarda cierta relación con el turismo es el de generar bajos de protección oficial, a través de los que toda una serie de comercios puedan mantener un espacio comercial en el centro de la ciudad de Barcelona a un precio de alquiler asequible, para garantizar la diversidad del tejido comercial ante los peligros del monocultivo turístico, con una oferta enfocada a las necesidades de los visitantes, y que no tiene en cuenta los residentes. Este programa cuesta un total de 1,5 millones de euros al consistorio. Aún más, también se ha creado Punto de Defensa de Derechos Laborales en Ciutat Vella, dedicado principalmente a la detección de abusos laborales en cuanto a profesiones relacionadas

⁴ La noticia con la descripción de las medidas de 2016 se puede acceder a través del enlace web: https://ajuntament.barcelona.cat/turisme/ca/noticia/noves-mesures-de-convivencia-estival-per-a-ciudad-vieja-y-gracia_369210 [último acceso 17/12/2018 20:00]

⁵ Para más detalles sobre el Plan de Vecindad: <http://ajuntament.barcelona.cat/premsa/2017/02/19/ciutat-vella-impulsa-un-pla-per-al-foment-de-les-relacions-de-proximitat-y-el-vecindat-a-espacio-public-y-las-escaleras-de-vecinos> / [último acceso 17/12/2018 20:00]

con el ocio nocturno, la restauración, la hostelería y los cuidados, las tres primeras claramente relacionadas con el consumo y la producción de entornos turísticos.

A todo este tipo de actividades turísticas hay que sumar en general el sobreesfuerzo que los servicios públicos como la sanidad, la seguridad y la policía, los transportes públicos y la limpieza, deben hacer para recibir la utilización de los miles de turistas que pasan cada año por Barcelona. Solo en cuestión de transportes, durante los meses de mayor presencia turística en la ciudad, ya se dedican 1,2 millones de euros de la tasa turística por el refuerzo de servicios de buses y hay que hacer grandes esfuerzos de planificación para gestionar los Espacios de Gran Afluencia. Teniendo en cuenta que en 2017 Barcelona recibió 8.885.550 turistas con pernoctación⁶ y que de media, la visita fue de 4,9 días de duración, esto supone que un 7,35% de la población constante de Barcelona, como mínimo, son turistas que consumen servicios pagados públicamente, sin tener en cuenta los cruceristas y excursionistas que no pernoctan pero pasan el día.

Finalmente, es importante considerar que, de momento, es evidente que no hay suficientes mecanismos para que el turismo pueda internalizar los gastos públicos que genera. Esta presentación aproximada de datos de gasto público ya demuestra que los ingresos que el Ayuntamiento de Barcelona recibe del impuesto de estancias en establecimientos turísticos, conocido como “la tasa turística”, unos 5 millones de euros, no son suficientes para sostener las necesidades que genera la industria turística. En este sentido, es importante, como se reiterará a las conclusiones, en primer lugar estudiar a fondo el detalle del gasto público que genera el turismo, y en segundo lugar generar mecanismos (principalmente a través de tasas e impuestos) que generen una mayor fuente de ingresos para las arcas públicas, así como aseguren una buena redistribución de las ganancias obtenidas por la industria. Un primer paso, dirección en la que ya se camina, es que el consistorio consiga pasar de la gestión del 50% al 100% de los ingresos

⁶ Los datos del número de turistas son extraídos del Anuario del Ayuntamiento de Barcelona, que recoge el dato de la Encuesta conjunta del sector hotelero

generados por la tasa turística, demanda que cuenta con todos los apoyos del Consejo Plenario del Ayuntamiento⁷.

Pero más allá de la mala distribución de las ganancias generadas por la industria turística, el turismo tiene una serie de impactos sociales, medioambientales y de cuidados que afectan a la salud del tejido social urbano. En las siguientes secciones se presentará un resumen sobre la deuda social y de cuidados generado por el turismo, así como sobre los límites y las oportunidades de gobernar la industria, poniendo el foco en el ámbito municipal.

⁷ La noticia con fecha del [08.12.18] se puede acceder a través del enlace: https://ajuntament.barcelona.cat/turisme/ca/noticia/mes-recursos-de-limpost-turistic-contra-los-alojamientos-il%25c2%25b7legals_744796 [último acceso 17/12/2018 20:00]

**DEUDA SOCIAL
Y DEUDA DE CUIDADOS:
EL IMPACTO DEL TURISMO
SOBRE LOS RESIDENTES
Y LA VIDA EN LA CIUDAD**

Como se ha visto en las anteriores secciones, la acumulación de ganancias o el incremento de rentabilidades en la inversión turística produce una concentración de beneficios, pero no sólo eso, sino que la conversión de la ciudad en un polo de atracción de inversiones en este sector pasa por el despojo de esta de sus vecinas. En esta sección se elabora una explicación de cómo actúa el extractivismo de la industria turística en los diversos ámbitos presentados anteriormente. En el primer y segundo apartado, desgranamos las dos principales fuentes de extractivismo del turismo con un fuerte impacto social, principalmente sobre el ámbito de la vivienda y sobre el ámbito del trabajo asalariado del sector, y por tanto atentando contra dos de los derechos sociales fundamentales, que estructuran los consensos del estado social que se ha venido construyendo desde la transición. Finalmente, en el tercer apartado se aborda el impacto del turismo sobre los cuidados, y se muestra como la transformación de la ciudad a través del turismo está atravesada por un efecto destructor de propia posibilidad de la reproducción de la vida en los barrios con más presencia turística. Cada una de las secciones está formada por un resumen del estado de la cuestión en cada uno de los ámbitos presentados, en el que, a través de otros estudios, se hace un balance de los efectos e impactos del turismo sobre la ciudad, aportando datos de apoyo para reforzar los argumentos expuestos.

El rendimiento económico del turismo (reflejado a través de la medida del PIB), no ha dejado de crecer ni siquiera en tiempos de crisis. Pero esta tendencia al alza no se compensa con un efecto de goteo sobre el conjunto de la sociedad (conocido bajo el término anglosajón “trickle-down”) repartiendo riqueza entre sus habitantes. Cada vez se hace más evidente que el motor de crecimiento del turismo funciona a través de una lógica de acumulación por desposesión de la población de la ciudad. Esta acumulación por desposesión, o extractivismo del turismo en términos materiales, se manifiesta sobre todo por la re-valorización e impulso a la financiarización de la vivienda, haciéndolo inaccesible a los y las vecinas (sobre todo inquilinos) que quieren dar un valor de uso; generando un desplazamiento vecinal forzoso como resultado (y alimentando) la degradación de los recursos comunes y comunitarios de los barrios. Pero también se da por la devaluación del trabajo, con un impacto negativo sobre los salarios y también sobre las propias condiciones laborales de los y las trabajadoras (mayoritariamente mujeres) del sector. En su conjunto, los impactos que se presentan a continuación generan una ciudad más fragmentada, e incrementan las desigualdades.

4.1. MERCANTILIZACIÓN DE LA VIVIENDA

El impacto del turismo sobre el derecho a la vivienda a menudo se ha manifestado con el vínculo entre el proceso de gentrificación (entendido como el desplazamiento de la población residente y la sustitución por grupos demográficos más adinerados), fenómeno que estaría ligado a la aumento de plazas hoteleras o de apartamentos turísticos. Si bien en los estudios clásicos sobre gentrificación, el turismo se considera una secuela, y por tanto, una consecuencia de un proceso anterior de gentrificación (Arias, 2018), cada vez son más los trabajos que demuestran que el potencial de extracción de rentas del consumo turístico es, en sí mismo, un factor gentrificador. Mientras que el origen del estudio, y conceptualización de la gentrificación, se basa en la experiencia de ciudades centrales del sistema económico mundial de los EEUU y del Reino Unido, cuando el estudio de estos procesos se desplaza hacia ciudades periféricas, como ahora en el Sur de Europa o en América Latina, se hace patente la centralidad del turismo (Janoska y Sequía, 2016).

La relación entre la sustitución poblacional según la clase y el turismo se hace evidente en el hecho de que el desplazamiento de la población residente no se debe a la llegada de clases medias o altas de la misma ciudad, sino que responde a una demanda global de turistas o residentes acomodados a corto plazo (profesionales desplazados por períodos de menos de un año). En el caso de Barcelona, este fenómeno se produce sobre todo en barrios céntricos, en el distrito de Ciutat Vella, donde se concentra buena parte del atractivo y la oferta turística de la ciudad. A pesar de ello, el proceso de gentrificación (aunque es mayoritariamente residencial y conlleva el desplazamiento y consecuente abandono de la residencia principal), también se encuentra relacionado con factores simbólicos, culturales y materiales que no se encuentran específicamente ligados a la vivienda (Cócola, 2018).

A continuación se presentan los mecanismos a través de los cuales el turismo conlleva la pérdida de acceso a la vivienda por parte de los residentes, y que desencadena en su expulsión o desplazamiento. El encarecimiento se debe principalmente a la retirada de oferta de pisos de alquiler residencial y su sustitución por pisos turísticos, así como efecto general que la presión turística tiene sobre la revalorización del suelo y de las rentas de alquiler.

PISOS TURÍSTICOS Y EL AUMENTO DEL PRECIO DEL ALQUILER

A pesar de que la existencia de pisos turísticos y de plataformas que facilitan su comercialización no es nada nuevo, es a partir del año 2012, con la flexibilización de las licencias generada por la transposición de la Directiva europea de Servicios (conocida como la Directiva Bolkestein) a través de la ley Ómnibus del Parlamento Catalán⁸, que se dispara su presencia, sobre todo concentrándose en las zonas del distrito de Ciutat Vella y del Eixample.

Además del aumento abrupto de pisos con licencia, también se han disparado el número de pisos de alquiler turístico sin licencia, es decir, ilegales, facilitados por la expansión de la plataforma Airbnb, que dispone con facilidad la posibilidad de que cualquier persona ponga sus apartamentos o habitaciones libres en alquiler turístico. Actualmente, según los datos extraídos de DataHippo y actualizados el día 1 de octubre de 2018, en Barcelona se anunciaban 27.503 pisos en Airbnb, el triple de las licencias legales, de los que 12.380 serían apartamentos enteros. Airbnb se autodefine como una empresa que se enmarca dentro del nuevo paradigma de la economía colaborativa, que en principio facilita compartir recursos que se encuentran infrautilizados (como sería el caso de una habitación vacía durante un periodo de tiempo al año) para maximizar su rendimiento económico. Los efectos adversos de “maximizar el rendimiento económico” de la vivienda han desencadenado la exacerbación del distanciamiento de éste (la vivienda) como un bien de uso y como un derecho básico, para facilitar aún más su funcionamiento como un bien de cambio y de inversión.

Son varios los estudios que indican que el rendimiento económico que se obtiene de los pisos de alquiler turístico de corta duración es muy superior al que se obtiene en ponerlos de alquiler residencial (sobre casos de otras ciudades: BJH Advisors, 2016; Horn & Mérente, 2017; Wachsmuth et al, 2018; sobre Barcelona: Duatis et al, 2016). En concreto, el estudio encargado por el Ayuntamiento de Barcelona (Duatis et al, 2016), reproduciendo tres escenarios económicos po-

EVOLUCIÓN HUTS 2005-2014



Fuente: Ajuntament de Barcelona. Web del PEUAT:
<http://ajuntament.barcelona.cat/pla-allotjaments-turistics/ca/>

LA PUGNA DE AIRBNB POR LA LIBERTAD DE MERCADO CONTRA LA REGULACIÓN MUNICIPAL

Ante los efectos nocivos de la expansión de los apartamentos y los alojamientos turísticos, son varias las ciudades (entre ellas Barcelona) en el territorio del Estado y de la Unión Europea que han tomado medidas para controlar la expansión del fenómeno y mitigar los impactos sobre los residentes a través de medidas legislativas y de urbanismo. En el caso de Barcelona, destaca el PEUAT (Plan de Alojamientos Turísticos), como medida de urbanismo que regula la cantidad de licencias que se pueden emitir por zona, así como prohíbe,

a través de regulación local, la actividad de alquiler turística en pisos que no estén registrados ni tengan licencia. La reacción por parte de los representantes de los intereses de la propiedad inmobiliaria y de sus lobbies ya se ha hecho evidente. A continuación se presenta el resumen de dos casos: el primero de ámbito europeo y el segundo de ámbito del Estado español.

⁸ La normativa que facilità l'obtenció de llicències turístiques és el Decret 159/2012, en què s'especifica com la Llei 9/2011 (part de la Llei Ómnibus), de promoció de l'activitat econòmica, "ha suposat uns canvis importants en la regulació de les empreses i activitats turístiques". Text jurídic accessible a través del Portal Jurídic de Catalunya: https://portal-juridic.gencat.cat/ca/pjur_ocults/pjur_resultats_fitxa?documentId=622795&action=fitxa [últim accés 17/12/2018 20:00]

LOS LOBBIES DE AIRBNB EN EUROPA

El principal grupo de lobby en el que se representa Airbnb y otras plataformas de comercialización de pisos turísticos es Europe Holiday Housing Association (EHHA), que ha ido intensificando su actividad hacia la Comisión Europea durante el último año, ganando espacio y, según denuncia Corporate Europe Observatory en su estudio (CEO, 2018), teniendo una vía privilegiada para influenciar a la Comisión a la hora de favorecer los intereses de las empresas representadas por EHHA. Según explica el informe, EHHA ha estado reuniendo esfuerzos para evitar la imposición de regulaciones en varias ciudades europeas encaminadas a proteger el parque de vivienda residencial. EHHA está centrando sus esfuerzos en generalizar una interpretación favorable a sus intereses de las regulaciones europeas existentes, y en su transposición a los diferentes estados y ciudades del territorio de la UE. En concreto, la atención se encuentra centrada en la interpretación de la Directiva de e-commerce y la Directiva de Servicios, alegando que según estas directivas no se

puede obligar a las plataformas a hacer un traspaso de la información privada de sus usuarios, hecho que no permitiría el control de la actividad de las plataformas para evaluar su impacto o comprobar el registro de licencias. Además, la Directiva de Servicios considera que los requerimientos deben ser necesarios, proporcionados y no discriminatorios, y se prohíbe la obligatoriedad de pedir autorización a las autoridades competentes para desarrollar la actividad económica, así como también el hecho de establecer máximos cuantitativos. Aún así se establece que la Directiva de Servicios puede ser ignorada en caso de existir razones imperiosas que se relacionen con el interés público. La pugna para determinar la interpretación de la normativa europea y lo que es de interés común está dando de momento resultados favorables a EHHA, que ha conseguido que la Comisión Europea asumiera su versión de los hechos.

LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA (CNMC)

El 13 de agosto de 2018, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) -organismo público de supervisión y resolución de conflictos de mercado, y encargado de asegurar el buen funcionamiento de este-, hacía público un informe (CNMC, 2018) alegando que no se podía demostrar un impacto negativo del alquiler de habitaciones y pisos turísticos sobre el alquiler residencial. La CNMC argumenta que el alquiler turístico a través de plataformas digitales como Airbnb ha supuesto una mejora indudable del sector hacia la competitividad de los alojamientos turísticos, generando precios más asequibles que benefician a los consumidores (turistas), y que además facilita a los ciudadanos poder beneficiarse de la actividad económica del turismo convirtiéndose en huéspedes. Más allá de los beneficios, concretamente el informe critica las regulaciones impulsadas desde los municipios, argumentando que atentan, de forma no justificada, contra la libre competencia y que suponen barreras perjudiciales para el desarrollo

de la actividad económica de todos los ciudadanos y los usuarios.

En este sentido, la CNMC toma el hilo del argumentario desplegado por EHHA, y arremete contra la imposición de normativas que se consideran además no proporcionales, y que desincentivan la actividad económica a través de trabas burocráticas. Considera también que son medidas innecesarias y que habría que demostrar su interés general para ser aceptadas en tanto que coartan la libertad de mercado.

Casos como los presentados, evidentemente, se dibujan como un obstáculo a la regulación de las actividades del alquiler turístico, impidiendo encontrar soluciones que favorezcan la erradicación de los impactos nocivos que se demuestran de esta actividad.

sibles (a modo de aproximar la demanda y ocupación de los pisos de alquiler turístico), calcula que el rendimiento del alquiler vacacional es entre 2,35 (en el escenario más conservador) y 4,07 veces más rentable que el alquiler residencial. La consecuencia obvia que se desprende es, como se ha mencionado anteriormente, la retirada de pisos del mercado residencial, haciendo bajar la oferta disponible de alquiler residencial de larga duración y generando escasez en algunos barrios, y, previsiblemente, provocando un encarecimiento de los alquileres residenciales restantes.

La escasez de oferta en un ambiente con una mayor presión de demanda de alquiler (la demanda flotante e internacional de turistas que se ha planteado anteriormente), no es el único factor que explicaría el impacto del alquiler turístico sobre el aumento los precios del alquiler residencial. En general, la intensificación del uso del suelo generada por la presencia del turismo, que constantemente construye nuevos espacios de consumo, también ejerce una presión a la alza sobre los valores de las propiedades residenciales y comerciales (Cócola, 2016). En este sentido, por tanto, el diferencial de rentas existente entre el precio/m² del alojamiento turístico y del residencial, que hace evidente la posibilidad de un mayor rendimiento de los precios de las rentas del suelo a través de la solución turística generando unas expectativas al alza de los agentes del mercado inmobiliario y sirviendo como motor (aunque no de forma exclusiva) por una presión a la alza de los precios del alquiler. El turismo, en este sentido, se sitúa como una industria que genera aún más expectativas (hasta creer que se trata de certeza) sobre el valor de los bienes inmuebles en la ciudad de Barcelona, como valor refugio seguro, y como inversión con rentabilidades altas constantes.

El aumento de precios de alquiler que se ha experimentado en los últimos dos años en la ciudad de Barcelona, no se debe únicamente al impacto del alquiler turístico (a pesar de la relevancia del turismo como pieza clave en la configuración de la economía política del Estado español, fuertemente basado en la especulación inmobiliaria). En este caso, la burbuja de precios de alquiler se debe a una desregulación-regulada del mercado del alquiler, que desde el año 1985 (con la aprobación del decreto Boyer y el final de los contratos indefinidos), se ha ido configurando de tal manera que la relación contractual entre inquilino y propietario pasa a ser del todo desigual, otorgando todos los poderes a la propiedad y dejando absolutamente desprotegidos a los inquilinos, con contratos cortos e inestables y sin ningún control sobre los precios que se pueden exigir.

La Ley de Arrendamientos Urbanos (ley que regula la relación contractual entre inquilino y arrendador, con un último ajuste aprobado en 2013 que acortaba los contratos de 5 a 3 años, haciéndolos aún más volátiles y a la vez más rentables), no es en absoluto la única prueba que desde los diferentes niveles de gobiernos -a través de leyes, regulaciones y una arquitectura institucional que dificulta el cambio-, se ha consolidado la comercialización del suelo (incluso consolidado) y de los bienes inmuebles como principal activo financiero de la economía del Estado y de la ciudad de Barcelona. Este contexto institucional y legal ha generado el ambiente propicio para incentivar la demanda de inversión sobre las viviendas de segunda mano en suelo consolidado (operaciones llevadas a cabo cada vez más por inversores y fondos buitre internacionales, con cooperación local), con el objetivo de hacer reformas y ponerlos en el mercado de alquiler con precios disparados, y con unos potenciales consumidores en la población flotante (turista o profesionales internacionales de clase alta) dispuestos a pagar los precios inflados.

ACOSO INMOBILIARIO

Estos procesos especulativos, además, van acompañados de graves situaciones de acoso inmobiliario, de prácticas deliberadas por parte de la propiedad, o bien de potenciales compradores e inversores, para forzar el desplazamiento de los residentes; inquilinos con contratos vigentes temporales o indefinidos, y hasta propietarios. Estas prácticas, de naturaleza violenta, imposibilitan el ejercicio de disfrutar dignamente de la vivienda, empeorando las condiciones de habitabilidad. Pueden llegar a tener graves consecuencias de salud física y mental sobre los residentes que lo sufren. Se convierten en una estrategia más en las prácticas especulativas para conseguir un mayor rendimiento sobre las inversiones inmobiliarias y se dan con más intensidad, y tienen mayor presencia, en los barrios céntricos y turísticos de la ciudad.

El trabajo de investigación cualitativo de Cócola (2016) centrado en casos del barrio del Gòtic, explica cómo la práctica del acoso es y ha sido utilizada con impunidad de facto (aunque la Ley de Vivienda Catalana de 2007 sanciona el acoso) por parte de inversores con la voluntad de abrir nuevos espacios para el alojamiento turístico, no solo en forma de pisos turísticos sino también hoteles. La práctica del acoso inmobiliario como herramienta para forzar el desplazamiento de la población residente y abrir espacios para el consumo turístico no es nueva.

Un trabajo realizado en 2006 por varios autores, como resultado de un taller contra la violencia inmobiliaria y urbanística realizado en la Universidad Autónoma de Barcelona (VVAA, 2006), enmarca el 'mobbing' (anglicismo para denominar el acoso inmobiliario) como una práctica relacionada con la expansión del mercado inmobiliario a mediados de los años 80 y durante los 90, con la aceleración de los ritmos de construcción, así como en la revalorización del precio del m². En Barcelona, concretamente, el mobbing se relaciona además con la transformación de la ciudad para convertirla en un polo de atracción del emergente turismo urbano durante el mismo período, a través de transformaciones urbanísticas y cosméticas del espacio público y de la monumentalización de este, impulsadas por la administración local y autonómica en relación a los mega-eventos como los Juegos Olímpicos del 92 o el Foro de las Culturas de 2004. Marcan un antes y un después en la expansión de la industria hotelera en el territorio de la ciudad.

A modo de conclusión, la industria turística agudiza la extracción de las rentas del suelo sin generar una economía productiva y se convierte en un obstáculo para la realización del derecho a la vivienda, especialmente de los inquilinos pero también de los propietarios. Si bien el turismo no es el causante único ni principal del problema de la vivienda, sí ha multiplicado su efecto (Cócola, 2016). La inversión de capitales sobrantes en destinos turísticos, como solución espacial, demuestra cómo la economía de burbuja inmobiliaria se encuentra estrechamente ligada al turismo (Cócola, 2018).

4.2. DEVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL TRABAJO TURÍSTICO

En esta sección se argumenta que, a pesar de que el turismo es una industria en expansión, el rendimiento económico de la actividad que genera no repercute positivamente sobre el grueso de los trabajadores de la industria, como sostiene la base de su argumento legitimador como industria. No sólo no tiene un efecto redistributivo de los beneficios, sino que se destaca por ofrecer puestos de trabajo altamente precarios.

En el caso del Estado español, reflejándose también en la ciudad de Barcelona, a medida que la industria ha ido creciendo, las condiciones laborales del trabajo turístico han ido empeorando. En este apartado, en primer lugar se exponen los motivos que provocan la degradación del trabajo turístico; seguidamente, se expondrán los mecanismos a través de los cuales se imponen las condiciones

laborales, y sus características y efectos principales sobre las trabajadoras (mayoritariamente mujeres) del sector.

EL TURISMO Y LA DEVALUACIÓN DEL TRABAJO

Hay que empezar mencionando la dificultad de definir el trabajo turístico, de demarcar los límites de lo que es o no es trabajo dirigido al consumo de los turistas. De hecho, al igual que es altamente complejo identificar el total del producto turístico (ya que se solapa con el producto generado por industrias que no tienen porque ser exclusivamente turísticas), es igualmente complejo saber qué ocupaciones responden únicamente a esta industria. Ampliamente definido, según la OIT (2017) se considera trabajo turístico las actividades específicamente dirigidas al alojamiento, la gestión de actividades para turistas y viajes, las atracciones turísticas y todo lo que tiene relación con el entretenimiento y la alimentación.

Para explicar la devaluación del trabajo turístico, en primer lugar situaremos el turismo como una rama de actividad más que se ha visto afectada por el progresivo recorte de derechos laborales impuestos en las últimas dos décadas, así como por una devaluación los salarios como elementos de la gestión de la reciente crisis económica internacional. Así pues, la devaluación del trabajo turístico, se enmarca en un escenario del capitalismo postfordista y es una consecuencia derivada de la necesidad del capital y empresas turísticas de mantener el margen de ganancia en un contexto de restricción del crédito. Un ejemplo concreto ligado a la industria del turismo es la reciente financiarización de las empresas hoteleras para contrarrestar el impacto de la crisis financiera y la falta de crédito (Yrigoyen, 2016) y el impacto que esta financiarización tiene sobre la necesidad de aumentar la competitividad mediante una devaluación de los salarios y trabajo de los empleados.

Los datos de un estudio realizado recientemente (Fernández-Kranz, 2017) demuestran que, en el periodo 2008-2015, los salarios por día trabajado bajaron un 3,3% y como, de manera generalizada, los salarios de los nuevos contratos son un 23% más bajos que los que se firmaban antes de la crisis. Así pues, mientras que se habla de recuperación económica post-crisis por un descenso del paro y aumento de la contratación, los nuevos puestos de trabajo que se han empezado a crear, sobre todo después de 2014, han perdido calidad contractual (en el sentido que ahora existe mucha más flexibilidad y temporalidad en los tipos de contratos) y en los salarios, incrementando la diferencia entre el 30% con salarios más bajos y el 30% con salarios más altos (Pérez-Infante, 2015).

El sector del turismo, al ser un sector fundamentalmente ligado a los servicios, es uno de los que más ha sufrido la reforma laboral de 2012. Esta reforma permite la externalización de personal funcional a varias ocupaciones relacionadas con el sector del turismo a través de empresas multiservicios, que pueden aplicar sus propios convenios de empresa sin que tengan que estar forzosamente vinculados a los convenios colectivos fijados. Como se expone más adelante, esta reforma ha causado un impacto negativo sobre las condiciones laborales del trabajo turístico, y se muestra como ejemplo de la gradual destrucción e involución democrática del poder de negociación colectiva de los trabajadores, forzando la negociación individualizada de las condiciones laborales (Castro y Pedreño 2012), que, de forma agregada, resulta en su degradación.

Pero, más allá de las propias dinámicas generales derivadas del capitalismo en la última década, Ernest Cañada, en un artículo breve (Cañada, 2017) detalla qué características propias de la industria turística hacen que esta genere puestos de trabajo precarios a pesar de ser uno de los sectores que experimenta más crecimiento en términos de producción y puestos de trabajo. En primer lugar, Cañada señala que el turismo es una actividad fuertemente vinculada al territorio (de hecho, como veremos en la próxima sección, esta estrecha relación genera graves impactos ambientales y paisajísticos), ya que la mercancía que comercializa se encuentra estrechamente vinculada con la experiencia vivida en un lugar concreto. Esta estrecha relación con el territorio hace que la deslocalización (como solución espacial típica) para aumentar el margen de beneficios reduciendo costes no sea una opción tan accesible como en otros sectores industriales. De hecho, el turismo comercializa concretamente el valor exclusivo de sus múltiples destinos. Sin poder recurrir a la deslocalización territorial en busca de mercados más baratos en términos de explotación de fuerza de trabajo (por las condiciones laborales, políticas y monetarias de otros países), el turismo pues es una industria que impulsa una devaluación del trabajo en el territorio donde se encuentra establecida y arraigada, y es por ello que se considera una industria pionera y un campo de experimentación en aplicar la regresión de derechos laborales asociadas a las transformaciones neoliberales que se han consolidado en la última década.

En segundo lugar, el turismo funciona con unas temporalidades concretas debido a la estacionalidad de su actividad económica, lo que genera que la necesidad de mano de obra se concentre en ciertas épocas del año e incluso en ciertos días de la semana y franjas horarias. Para los patrones es conveniente ofrecer

solo contratos temporales e inestables. A pesar de la estacionalidad parece que es un fenómeno que cada vez se reduce más en el turismo urbano de Barcelona, que recibe un influjo de turistas cada vez más estables durante todo el año, la temporalidad en estos entornos también se vería influenciada por ciertas citas y grandes eventos que acoge la ciudad, y que generan contratos de corta duración. Finalmente, Cañada (2017) también señala que la escasa formación requerida para trabajar en gran parte del sector turístico hace que sea un sector de bajos salarios que, a su vez, atrae a sectores sociales con pocos recursos materiales, de formación y relacionales, como ahora las mujeres migradas. Como veremos, este hecho se relaciona con la devaluación social de las tareas reproductivas asociadas a ciertos trabajos del sector, y que se encuentra transversalmente ligada a una cuestión de género y de origen étnico.

LAS CONDICIONES DEL TRABAJO TURÍSTICO: MECANISMOS DE DEGRADACIÓN, FEMINIZACIÓN Y EFECTOS SOBRE LAS TRABAJADORAS

Si bien las causas sistémicas que devalúan el trabajo turístico son de especial relevancia para comprender el fenómeno, es necesario también poner el foco en los mecanismos y las características concretas que facilitan esta devaluación, sobre todo en vistas a poder frenar sus efectos.

En un extenso estudio cualitativo centrado en el trabajo del sector hotelero Ernest Cañada (Cañada, 2016) encuentra múltiples mecanismos de degradación del trabajo, que en gran parte están relacionados con la masiva externalización de los servicios centrales de la ocupación hotelera (sobre todo en cuanto a camareras de piso), fruto de la reforma legal de 2012. Cañada observa cómo se producen rebajas salariales y de categoría profesional, generando una gradual desprofesionalización del servicio con la entrada de personal no formado; cambios en la duración de los contratos profundizando en la temporalidad y la flexibilidad de los días y las horas de trabajo, generando alta inestabilidad entre las trabajadoras; una intensificación del trabajo debido a una reorganización interna de los procesos de trabajo que repercute en una pérdida de la calidad del servicio. Las malas condiciones laborales evidentemente tienen un impacto en la salud tanto mental como física de las trabajadoras.

La devaluación del trabajo turístico además afecta en particular a mujeres, y en concreto mujeres migradas, ya que representan uno de los grupos demográficos

con más participación en el sector y que más afectadas se encuentran por su devaluación. De hecho, parte de la participación de las mujeres en el trabajo turístico se debe a que gran parte de los trabajos de servicios en la industria turística, en concreto el servicios de alojamiento y restauración, resultan asociados a los trabajos de reproducción, y que de hecho se consideran una extensión del trabajo doméstico (Moreno y Cañada, 2018). Este hecho se debe a la imposición, política, social, económica y simbólica de la división del trabajo que asigna a las mujeres trabajos de poco poder y estatus, impidiendo la posibilidad de progresar profesionalmente. Además de los criterios de selección y progresión, Moreno y Cañada detectan que el trabajo turístico genera desigualdades de género, en tanto que las mujeres se ven afectadas por el acoso sexual en el trabajo, por una grave brecha salarial según la cual, en 2008 los hombres cobraban un 6.7% más que las mujeres (Muñoz-Bullón, 2008), y por un trabajo profundamente precario.

Daniel Albarracín y Mari-Luz Castellanos (2012) a partir de un estudio en profundidad de las condiciones de trabajo de las empleadas en establecimientos hoteleros, consiguen caracterizar la precariedad a la que están sometidas analizándola en clave de género. En primer lugar, señalan como el sector hotelero es pionero en externalizar la gestión del departamento de gestión de pisos a empresas que aprovechaban para reestructurar la forma organizativa del trabajo ya durante los años 90, con efectos nocivos derivados de las reorganizaciones, ampliamente rechazados por las plantillas más veteranas. En general, trabajar en el sector impone como requisito la polivalencia, flexibilidad y adaptabilidad, condiciones bajo las que se hace muy difícil atender a las necesidades familiares de cuidados que mayoritariamente recaen también sobre las mujeres. A pesar de ser un sector muy inestable (según indican, sólo el 32% del personal mantiene el mismo puesto de trabajo después de los 10 años), son los hombres los que consiguen mantener carreras más prolongadas en el mismo establecimiento. Esto evidentemente está acompañado por el tipo de contrato, que pasan a ser temporales en vez de fijos-discontinuos, suponiendo una mayor inseguridad laboral de cara a las trabajadoras.

El estudio también muestra cómo las mujeres, aunque se ven más afectadas por los contratos temporales (37% de las mujeres tienen contratos temporales frente a un 29,9% de los hombres) y en general sufren más discriminaciones, tienden a normalizar y interiorizar la desigualdad (Albarracín y Castellanos, 2012), hecho agravado por la pérdida del poder y potencial asociativo de las trabajadoras. Las estrategias empresariales de gestión del trabajo que buscan una mayor efi-

ciencia, resultan en unas peores condiciones laborales: estas están basadas en la contratación fragmentada, en la división irracional del trabajo, en la creación de categorías no reconocidas (y a las que no se les asigna el salario que corresponde a los convenios colectivos), en el alargamiento de las jornadas laborales, y en suplir las carencias materiales y de recursos estructurales con una intensificación del trabajo, combinado con una política de no contratación del personal a través del recurso de las prácticas laborales.

BARCELONA, APUNTES DESDE UN POLO DE ATRACCIÓN TURÍSTICO

Si bien gran parte de los datos que se han aportado en este apartado son características del trabajo turístico de ámbito del Estado español o incluso global, muchas de estas son extrapolables a la ciudad de Barcelona⁹. De hecho, Cañada (2017) indica cómo, en ciudades que funcionan como grandes polos de atracción del turismo urbano, las condiciones laborales de las trabajadoras turísticas son aún más devaluadas. Esto se debe a que haber trabajado en Barcelona es de gran valor curricular para personas que quieren desarrollar una carrera en el sector turístico. Aunque, a priori, la relación causal parezca contradictoria, los efectos son los siguientes: bajo la existencia de un espesor de trabajadoras dispuestas a trabajar bajo cualquier tipo de condiciones para poder acumular experiencia laboral, las empresas aprovechan para ofrecer contratos en prácticas o con malas condiciones, explotando mano de obra cualificada por debajo de su valor real. La situación aventajada de Barcelona en una escala mundial de valor turístico pues, juega en contra de las condiciones laborales del conjunto del sector, en lugar de favorecerlas, como se defiende a menudo.

No es casualidad que sea en Barcelona también donde se articula la lucha de las trabajadoras de establecimientos hoteleros más sostenida del Estado, bajo el nuevo sindicalismo de Las Kellys, que recientemente han obtenido una primera y contundente victoria en el Hotel Hilton de Diagonal Mar, que las ha reconocido como sección sindical y han podido negociar las condiciones laborales, volviéndolas a vincular al convenio colectivo y forzando la contratación de toda la plantilla por la empresa.

⁹ Como se ha mencionado, para la ciudad de Barcelona no se cumpliría en tan gran medida el efecto de la estacionalidad del trabajo turístico, aunque no está claro si la mayor estabilidad en la demanda tiene un efecto positivo sobre la temporalidad e inestabilidad los contratos. Además, gran parte del estudio cualitativo realizado por Cañada (2016), se basa en casos y entrevistas realizadas a trabajadoras de establecimientos de Barcelona.

Taula 6. Salaris mitjans segons sector d'activitat (€/any)

Any 2015	Total	Dones	Homes
01. Indústria	38.894	34.395	41.075
02. Construcció	26.846	27.150	26.494
03. Venda i reparació vehicles	29.031	*22.848	30.296
04. Comerç a l'engros	35.588	32.389	38.022
05. Comerç al detall	19.474	17.329	22.668
06. Transport	33.439	31.938	33.902
07. Hostaleria	15.960	15.022	16.483
08. Informació i comunicacions	36.430	33.600	37.846
09. Financeres i assegurances	51.767	41.683	62.089
10. Activitats immobiliàries	25.863	24.076	28.256
11. Activitats professionals, científiques i tècniques	32.966	26.959	39.655
12. Activitats administratives i auxiliars	20.055	17.979	22.442
13. Administració Pública	36.263	33.524	40.313
14. Educació	26.585	25.571	28.443
15. Sanitat	35.164	31.994	43.732
16. Serveis socials	16.126	14.963	19.224
17. Artístiques, de lleure i serveis a les persones	19.066	16.621	22.132
Total	29.176	25.669	32.819

(*) Nombre d'observacions inferior a 100

Fuente: ayuntamiento de Barcelona, Departamento de Análisis-Gabinete Técnico de Programación Oficina Municipal de Datos

4.3. IMPACTO SOBRE LA REPRODUCCIÓN Y LOS CUIDADOS

La construcción y adaptación de los barrios y espacios de la ciudad para el consumo y la producción turística aleja las ciudades de su función de reproducción social, del locus donde los cuidados tienen cabida. En definitiva, como se desprende también de los casos presentados en los apartados anteriores, la progresiva penetración del turismo en las ciudades hace que éstas pierdan su capacidad de albergar la generación de ciclos de vida completos y dignos, para el crecimiento, desarrollo y envejecimiento de las personas y los colectivos y redes que habitan.

URBANISMO DE AUSTRERIDAD Y DEUDA DE CUIDADOS

La construcción de la ciudad turística, como ya se ha mencionado en la introducción, se da en paralelo a unos procesos de transformación de la economía política de las ciudades, y en particular de Barcelona-, más amplios. La ciudad pasa de ser un espacio de reproducción social respecto a las economías (industriales) nacionales, a un polo de atracción de capitales a través de diversas estrategias de marketing y de emprendimiento, llevándolas hacia una nueva relación con la economía global. El neoliberalismo rompe con el nexo entre la producción y la reproducción en las ciudades, transformando las ciudades ya no en reservas de trabajo para las economías nacionales, sino en “plataformas de producción para la economía global” (Smith, 2009).

Esta ruptura y persistente marginación de la ciudad como locus de la reproducción social se intensifica después del estallido de la crisis financiera del 2008, y la adopción de medidas de austeridad. Estas fueron justificadas por el aumento de la deuda pública, que fue generado por la ilegítima transferencia de deuda y riesgo privado de los actores financieros causantes de la crisis, hacia los Estados y las arcas públicas en forma de rescates (Cutillas y Wessling, 2013). El impacto de la gestión de la crisis sobre las ciudades da forma al llamado urbanismo de austeridad, que en sí mismo supone una profundización en las lógicas de neoliberalización ya iniciadas décadas antes, entre las que se destacan los recortes del gasto a sectores públicos básicos provistos nivel local (como la educación, la sanidad); la venta de activos y propiedades públicas o la privatización de servicios básicos de las ciudades; la extensión de la práctica de gestión

y desarrollo de infraestructuras en forma de asociaciones público-privadas¹⁰ (Peck, 2012; Davies y Blanco, 2017).

Parte de los impactos sociales derivados de la austeridad se han mitigado gracias al aumento del trabajo de cuidados, haciendo que el peso de este se traslade sobre los hombros de las mujeres que son, en la mayoría, el grupo social que más tiempo dedica a sostener la reproducción social. Esta transferencia genera lo que llamamos una deuda de cuidados¹¹ (Bayas, 2017) o la desposesión y expolio del tiempo y fuerza de trabajo de las mujeres destinado a cuidar la vida (Carrasco et al, 2014a; Herrero, 2011), y que como se ‘analiza a continuación, se encuentra también ligado al aumento de la presión turística en la ciudad. De hecho, no es una simple casualidad espacio-temporal que la adopción del urbanismo de austeridad en Barcelona haya ido de la mano de la intensificación del programa de promoción internacional de la ciudad, y en la profundización de la “Marca Barcelona”, que se encuentra estrechamente ligado a la intensificación de la promoción turística y crecimiento turístico de esta.

El austericidio, su transformación en políticas específicas de desmantelamiento del estado de bienestar, el aumento de la presión turística y de la funcionalidad de la ciudad como espacio para ser vendido en los mercados (financieros) internacionales (a través de la constante revalorización de sus activos inmobiliarios), son fenómenos que se encuentran totalmente relacionados y que han configurado el escenario urbano que impera en Barcelona en la actualidad. La ciudad se convierte en depositaria de valor económico a la vez que destruye su valor de uso, como locus para la reproducción social.

Aunque en los anteriores apartados ya se ha presentado cómo la economía que genera el turismo atenta contra los derechos sociales básicos, después se esboza concretamente cómo el turismo dificulta la reproducción social en barrios con una alta presencia de esta industria.

¹⁰ Para más información sobre los efectos de las asociaciones público-privadas y algunos ejemplos ligados a la distribución y producción energética y de infraestructuras ver Conde, Marta (2017)

¹¹ En uno de los últimos informes del Observatorio de la Deuda en la Globalización, Bayas (2017), explora el concepto de ‘deuda de cuidados’ para significar conceptualmente todo aquel trabajo que las mujeres transfieren a la sociedad en el seno de un sistema económico y social patriarcal y capitalista, sin recibir ningún retorno.

LA CIUDAD TURÍSTICA CONTRA LA REPRODUCCIÓN Y LA VIDA

El turismo urbano, lejos de existir en enclaves discretos y separados del resto del tejido urbano, ha penetrado totalmente los espacios de vida cotidianos de la ciudad (Cócola, 2018; Arias, 2018), lo que ha sido posibilitado por la expansión del alquiler de habitaciones y apartamentos turísticos.

La alta cantidad de apartamentos turísticos supone un grave obstáculo para garantizar el acceso a la vivienda a los residentes de los barrios con mayor presencia turística, y fuerza el desplazamiento a otras zonas de la ciudad en un proceso de gentrificación. Sin embargo, el estudio en profundidad del impacto de la penetración del turismo en el barrio Gòtic de Agustín Cócola sugiere que el turismo genera un efecto de desplazamiento que no se encuentra basado únicamente en la falta de acceso a la vivienda, sino por otros factores provocados por el paso de ser un barrio residencial y comercial a ser un barrio con una fuerte especialización turística, al que llama “place-based gentrification”. Proponemos traducirlo como gentrificación basada en el lugar. Los residentes, pues, se ven desplazados al perder “los recursos y las referencias” que posibilitan su vida cotidiana en el barrio. Resumidas, estas pérdidas se pueden concretar en transformaciones que afectan al tejido comercial del barrio, a los usos del espacio público, a la movilidad, la convivencia, la seguridad, y a la existencia de las redes vecinales, impactando tanto a residentes con ingresos de clase baja como a los de clase media, haciéndoles perder la pertenencia al barrio incluso antes de haber marchado (Cócola, 2016; 2018).

La pérdida del pequeño comercio de proximidad y la sustitución del tejido comercial del barrio, no solo genera el desplazamiento o cierre de establecimientos históricos (como denuncian los colectivos de vecinos), sino que se genera un sustitución de comercios enfocados al consumo de los residentes y a cubrir sus necesidades reproductivas por comercios enfocados al consumo turístico y a la población flotante, con hábitos y necesidades diferentes a las del vecindario (Arias, 2018). El consumo turístico además, sigue patrones de consumo ligados a los de las clases medias y acomodadas (García-Herrera et al. 2007)¹², y por tan-

¹² En este informe se pone en duda, sin embargo -sin que ésta haya sido del todo estudiada-, la composición del perfil socio-económico de los turistas que consumen en la ciudad de Barcelona, ya que éste viene determinada por sus países de origen, y condiciones materiales objetivas y relativas a diferentes escalas. En cualquier caso, ponemos en duda la

to encarece los productos para las clases menos adineradas, que habitan los barrios con una alta presencia turística, y que están sufriendo esta transformación comercial. Este fenómeno no solo supone un encarecimiento de los productos sino directamente la transformación del tipo de oferta que denota una especialización en productos culturales y de consumo fuertemente ligados al consumo turístico. Para el caso de Barcelona, éste se concentra sobre todo en los barrios de Ciutat Vella, que son los más penetrados por el turismo (Hernández, 2014), y por ejemplo, en el barrio del Raval se observa una especialización espacial en ciertas zonas y temporal (franjitas horarias) de comercios vinculados al consumo turístico, que los diferencian del comercio local (Carreras et al, 2016).

Si bien, por lo tanto, se observa como el turismo penetra en el tejido comercial de los barrios y lo transforma para adaptarlo a las necesidades de consumo propias de la industria; la apertura de nuevas sensaciones y la búsqueda de nuevos espacios para la experiencia turística a menudo persigue lo “local” con el turismo “off the beaten track” (fuera de caminos conocidos) o la experiencia “feel like a local” (promovida, entre otros, por Airbnb). Los propios turistas se convierten así en pioneros y encuentran en los “barrios gentrificados, o bajo el proceso de gentrificación, el producto idóneo a consumir” (Arias, 2018), produciéndose una constante des-diferenciación de las formas de ocio y consumo entre turistas y residentes, seguida por una transformación y diferenciación (como la que se observa Ciutat Vella). Esta dinámica, por lo tanto, facilita la dispersión del consumo turístico urbano en barrios fuera de los centros históricos de las ciudades; ejemplo de ello es la llegada de la industria turística en áreas post-industriales (Gonzalez Duran, 2017 explica el caso de la orilla izquierda del Nervión, en Bilbao).

“Es difícil vivir en un barrio donde no puedes comprar cosas cotidianas, y además, como anciana utilizo cosas como tintorerías o mercerías. Parece una tontería pero son cosas básicas para mí”¹³. Este es un testimonio recogido por Agustín Cócola en su última investigación en profundidad sobre la “place-based gentrification” en

asunción de que el consumidor turista medio consume de la misma manera, y en la misma medida y costo en su vida cotidiana que cuando está de vacaciones en el extranjero.

¹³ Cita de un estudio original de Agustín Cócola presentado en 2018 públicamente en la plaza Sant Felip Neri. Enlace al vídeo de la presentación: <https://www.youtube.com/watch?v=OOKCzIteSEk&t=270s> El documento original de la investigación no se encuentra accesible públicamente, pero las citas textuales han sido obtenidas del artículo periodístico de Carles Cols (2018): <https://www.elperiodico.com/es/barcelona/20180715/asi-viven-ultimos-vecinos-barrio-gotic-barcelona-6941355>

EL CASO DEL GÒTIC: DATOS Y RESISTENCIAS

DATOS SOCIO-DEMOGRÁFICOS

El barrio del Gòtic es el barrio de Barcelona que menos población nacida en la provincia de Barcelona atrae, lo que también demuestra cómo este barrio ha dejado de formar parte del imaginario de zonas aptas para hacer planes de vida estables por parte de la población autóctona (Cócola 2016). Este fenómeno se encuentra estrechamente relacionado con que el Gòtic es el barrio de Barcelona con más presencia turística. Cócola (2016) se basa en el elevado ratio de cama por turista versus habitante del barrio, que se eleva a 1/1:04, indicando que el barrio podría llegar a tener más alojamientos turísticos que habitantes. Según el estudio socio-demográfico de Gay y Cócola (2016), se ha dado un aumento considerable de la población de entre 25 y 39 años, con mucha más presencia de hombres que de mujeres respecto al conjunto de la ciudad. Además, también existe la proporción más baja de niños y niñas de la ciudad,

mucho más que otros barrios de la ciudad que se encuentran en proceso de gentrificación pero con menos presencia turística: mientras la proporción al gòtico es de un niño de 0 a 14 años por cada ocho adultos de 25 a 59, en Gràcia (ejemplo de barrio en proceso de gentrificación) el ratio es de un niño por cada adulto. Además, en el Gòtic el 65% de la población de 25 a 39 años es extranjera y solo un 15% de los residentes son nacidos en Barcelona. Entre la población extranjera, además, se ve como en el Gòtic aumentan los inmigrantes educados y jóvenes provenientes de países de Europa o América, mientras que pierde población de asiáticos y africanos, que en su mayoría (de los que habitan en el Gòtic) tienen pocos recursos y viven en condiciones de infravivienda, hecho estrechamente ligado con las prácticas de acoso inmobiliario presentadas en el primer apartado del informe.

EL CASO DEL PATIO DE LA ESCUELA DE ÀNGEL BAIXERES

El Gòtic es también el barrio con menor cantidad de espacios públicos del Distrito de Ciutat Vella. Un caso que ejemplifica muy bien las tensiones entre la falta de espacio, su privatización y la necesidad del espacio para los cuidados y la reproducción de la vida es el caso del patio de la escuela Àngel Baixeres, situada en el límite del barrio Gòtic por el lado que toca con la Vía Laietana. Con el plan El plan Barcino y el proyecto del Paseo de las murallas romanas, se prevé que se ganen metros de espacio público, y el AMPA de la escuela ha visto la oportunidad perfecta de ganar un patio que no tenían (lo habían perdido ya en los años 40, y los niños pasaban los recreos en la azotea, de-

masiado pequeña). Con la voluntad de dar a este espacio un uso ciudadano y evitar su privatización con la instalación de una terraza de hotel o restaurante, tras unas jornadas facilitadas por el Ayuntamiento (con el objetivo de planificar futuros usos del espacio a través de la participación de las vecinas y miembros del AMPA), finalmente se llegó a una solución de equilibrio: durante las horas lectivas, el espacio se convertiría en el patio de la escuela, y durante las horas no lectivas sería un espacio público abierto a todos, y del que se espera un intenso uso vecinal compartido con los usos de los visitantes. Los niños apenas han estrenado el patio al inicio de este curso lectivo.

el barrio Gòtic y que evidencia el impacto que la transformación comercial del barrio tiene sobre el desarrollo de la vida cotidiana en un barrio que pierde su tejido comercial diverso. Otros testimonios recogidos por el mismo estudio evidencian la pérdida de recursos básicos para la reproducción, como la capacidad de moverse con hijos para poder llevar a cabo las actividades diarias, o la hostilidad que genera la pérdida de espacios comunes de encuentro entre vecinos, la privatización de los espacios públicos y la falta de conocimiento de los vecinos debido a la fuerte rotación de la población flotante, lo que erosiona el tejido vecinal y la cooperación y genera inseguridad. La invasión del espacio público por las terrazas ha sido un hecho recurrentemente denunciado por el vecindario organizado de Ciutat Vella y barrios inmediatamente adyacentes como Sant Antoni. Concretamente han exigido una modificación de la ordenanza de terrazas que ponga freno a la expansión del espacio tomado por negocios de restauración con ánimo de lucro privado, que han visto un crecimiento con el aumento de visitantes turistas¹⁴. “Cuando uno conoce a sus vecinos se siente seguro, pero cuando ves muchas personas diferentes delante de tu puerta no sabes qué está pasando”¹⁵. Esta realidad, que afecta a personas mayores, según el autor del estudio (Cócola, 2016), genera una sensación de inseguridad que impide que los colectivos afectados salgan con tranquilidad a la calle y que vayan parientes o amigos a ayudarles.

Todas las transformaciones culturales y materiales de los usos que se han mencionado, impactan y entorpecer fuertemente el trabajo reproductivo, y, como sucede con el urbanismo de austeridad, se ven compensados con un aumento del tiempo destinado a los cuidados, o con una fuga de los barrios más penetrados por el turismo hacia zonas más residenciales¹⁶.

A pesar de que el estudio cualitativo y de casos en profundidad de este fenómeno son el que permiten detectar los efectos de la presencia del turismo en la cotidianidad, también es interesante contrastar y cruzar esta información con

¹⁴ En concreto, a través de la Federación de Asociaciones de Vecinos de Barcelona (FAVB) y de la Asociación de Barrios por un Turismo Sostenible (ABTS), los vecinos iniciaron una campaña para modificar la actual ordenanza municipal de terrazas a través del mecanismo de la MultiConsulta.

¹⁵ Cita textual de Cócola (2016).

¹⁶ Pese a los datos indican un desplazamiento, no se han encontrado datos sobre la dirección de este desplazamiento, y el destino concreto de las personas que abandonan los barrios con alta presencia turística.

datos agregados de tipo demográfico. López-Gay y Cócola (2016) por ejemplo, demuestran como los efectos de desplazamiento poblacional generado por la entrada del turismo se pueden diferenciar de los de la gentrificación “normal”, sobre todo por el hecho de que los barrios con una fuerte presencia turística se caracterizan por una menor presencia de mujeres, niños y personas de edad avanzada, y pierden población autóctona a la vez que ganan población migrante de clases medias-altas europeas.

Aunque estudios como los citados anteriormente comienzan a tratar este fenómeno, es necesario profundizar en su estudio, añadiendo una perspectiva de género sobre la dificultad del trabajo reproductivo en los barrios afectados por el turismo y el impacto en los cuidados. En este apartado pues, se despliegan una serie de primeras líneas de contacto entre la investigación sobre los impactos de la penetración del turismo en los espacios de vida cotidiana vecinal, y la perspectiva de género y crítica sobre el trabajo de cuidados y reproductivo, que afecta de forma desigual a colectivos vulnerables (niños, ancianos).

La pérdida de recursos y referencias que menciona Cócola (2018) y que hemos concretado con ejemplos, se encuentra estrechamente relacionada con la pérdida de la capacidad reproductiva y la crisis de los cuidados advertida por Herrero (2011) al analizar los efectos de la última crisis social del capitalismo en clave de género, y que se relaciona con la ecoddependencia y la interdependencia que se desprende de la teoría ecofeminista. Sin duda, la destrucción del tejido vecinal y la desaparición de los barrios atentan contra la ecoddependencia (ligada al medio y las posibilidades y recursos que éste ofrece) y la interdependencia (la relación con otras personas) que es indispensable para sostener la vida digna de toda persona. La necesidad de establecer redes, tener un ecosistema diverso (también en un sentido comercial) para poder vivir, la importancia de la cooperación para obtener un sistema de cuidados sostenible y no basado en la explotación, son conceptos esenciales para analizar y re-pensar de qué manera deben organizarse los espacios de vida en la ciudad y qué límites hay que poner a la penetración del turismo en estos.

La literatura y la mirada feminista con componente de género es necesaria para obtener un marco analítico que permita plasmar los impactos del turismo sobre la reproducción de la vida en la ciudad, y que a la vez pueda hacer aflorar herramientas y alternativas ante el mismo modelo.

**GOBERNAR
EL TURISMO:
LÍMITES
Y OPORTUNIDADES**

La relación entre el turismo y la ciudad ha cambiado en los últimos 30 años, una vez se han hecho patentes los efectos nocivos de la industria sobre la ciudad y sus residentes. En este sentido, las condiciones que permitían el consenso, o una amplia coalición política, existente a finales de los años 80 e inicios de los 90 respecto al modelo de ciudad y la promoción del turismo, ya no los encontramos hoy y día. Los años de bonanza económica se han visto descabezados por la llegada de una crisis social que parece que se ha cronificado en sus efectos, y el crecimiento turístico de la ciudad durante los años de crisis (hasta la actualidad) no ha generado un efecto de mitigación de los efectos de la misma, ni se han redistribuido las ganancias económicas del sector, sino que se ha ampliado la precariedad de sectores sociales como bien se ha abordado en la sección de impactos sociales. Los vecinos de las zonas de Barcelona más impactados por el turismo, más allá de las cuestiones relacionadas con el beneficio económico de la industria, sienten afectaciones que van más allá de cuestiones monetarias y que impactan en la posibilidad de desarrollar una vida digna en medio de una fuerte presencia de visitantes y población flotante.

Todos estos efectos e impactos se convierten en la evidencia que sostiene el hecho de que el turismo, en la forma que lo conocemos hoy en día, es una industria extractiva que genera graves desposesiones por parte de la población receptora. Esta constatación, junto con la presión vecinal de colectivos organizados para denunciar los efectos perniciosos del turismo, han generado la necesidad de modificar la forma en que desde la institución pública se articula la relación con el turismo. Como se argumenta en este informe, esta relación debe continuar cambiando, buscando mejores modelos de gestión y pensando nuevos horizontes para la ciudad de Barcelona.

5.1. ACTUACIONES REALIZADAS POR EL AYUNTAMIENTO DE BARCELONA Y CRÍTICA

El actual gobierno de Barcelona, desde el inicio de su legislatura en 2015, ha puesto en marcha una serie de procesos, ha construido una serie de guías fundamentales para la política pública y ha elaborado medidas e instrumentos concretos para gobernar, regular y controlar el turismo, y también para mitigar sus efectos negativos. A continuación se exponen y se argumentan una serie

de críticas a las que consideramos son las principales políticas que se han llevado a cabo para gobernar el turismo en el último periodo.

EL PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO 2020

El documento base a partir del cual se articulan el resto de acciones gubernamentales es el Plan Estratégico de Turismo 2020 (PET2020). Partiendo de una metodología de diagnóstico de la situación muy amplia y afinada, participada por diferentes actores y sectores, el PET2020 parte de la premisa que la ciudad y el turismo son inseparables y co-constitutivos. Es por esta realidad que el PET2020 dice que evitará tomar “posiciones totalitarias”, y se centrará en promover medidas y enfoques encaminados a hacer del turismo una opción sostenible en el tiempo, y no incrementalista, pensada desde la óptica de la cohesión, la co-creación y co-responsabilidad de todos los agentes implicados, tanto públicos como privados. El PET2020 también establece la necesidad de emprender un análisis coste-beneficio, incidiendo en “el retorno social del turismo y su redistribución”. El PET2020, comporta claramente un salto cualitativo en el diagnóstico respecto a la inclusión de los impactos negativos de la industria, como es la cuestión del acceso a la vivienda, el trabajo digno o los impactos medioambientales. Pero ausente queda la cuestión de los cuidados y del género, que se ha desarrollado brevemente en este informe, y que pone en tensión a la ciudad como espacio de desarrollo de la vida y la ciudad como espacio mercantilizable.

Más allá del diagnóstico (aunque el PET2020 plantea poner en marcha instrumentos de mitigación de ciertos impactos negativos del turismo), no plantea un horizonte más allá de la propia gestión del actual modelo de ciudad. Parece inmerso en su irreversibilidad como destino turístico mundial y donde el turismo se presenta como una de las actividades económicas centrales de la ciudad, a seguir protegiendo y sosteniendo públicamente. En este sentido, no se encuentra en el PET2020 un análisis claro del volumen de recursos públicos (sobre todo a través de la promoción turística, las infraestructuras y los servicios básicos) que sostienen la industria turística, para poder evaluar de forma más precisa la relación coste-beneficio acompañada de sus impactos sociales. En la misma dirección, no se observa en el PET2020 una visión de meta-gobernanza que apoye la necesidad de reducir el peso de la industria turística, proponiendo iniciar un camino hacia nuevos modelos de ciudad y el fortalecimiento de nuevos modelos económicos.

ESTRATEGIA TERRITORIAL DE GESTIÓN TURÍSTICA

La Estrategia Territorial de Gestión Turística (ETGT) es una medida de gobierno que, partiendo de los mismos principios que el PET2020 (sostenibilidad, responsabilidad, redistribución, cohesión e innovación) desarrolla medidas concretas descentralizadas en los barrios de Barcelona. Los objetivos de la ETGT son a) potenciar el efecto multiplicador del turismo; b) poner en valor los activos del territorio dando a conocer los activos ya existentes, no susceptibles a generar externalidades negativas; y c) mitigar los efectos negativos del turismo a fin de garantizar la calidad de vida de los residentes.

Entre las medidas concretas que se proponen en los barrios, las hay que tienen un peso urbanístico muy incisivo de cara al control turístico, y que efectivamente pueden ayudar a medio y corto plazo a mitigar sus efectos, como la utilización de instrumentos de modificación de los usos para prevenir la pérdida de la función cotidiana de los mercados tradicionales o limitar las licencias para tiendas de souvenirs. No obstante, algunos de los pilares sobre los que se levanta la propuesta del ETGT no tienen una capacidad transformadora real. En primer lugar, si bien las medidas de mitigación son necesarias, no son suficientes, ya que hay que tender hacia una erradicación de las causas fundamentales que generan los impactos negativos de la industria turística; la mitigación, por tanto, sólo se entiende como medida transitoria hacia un nuevo modelo. En segundo lugar, hay que poner en cuestión el supuesto efecto multiplicador del turismo: el efecto multiplicador del turismo, según sus impulsores teóricos (Archer y Owen, 1971), supone la capacidad de éste de generar un efecto en cadena que active otros sectores de la economía, como sería el sector primario y secundario, y es el principal argumento para justificar los beneficios del turismo. Sin embargo, el efecto multiplicador ha sido puesto en cuestión, e incluso se ha planteado que el turismo, en vez de potenciar, destruye las industrias y economías que lo alimentan, o al menos, no genera efectos redistributivos (Gascón y Cañada, 2017).

En tercer lugar, y enlazando con la última cuestión, la puesta en valor de los activos del territorio que aún no han sido suficientemente explotados por la industria turística, evidentemente conlleva muchos peligros que pueden suponer un esfuerzo público considerable para controlar sus efectos. Según se menciona en el propio documento, y previniendo críticas en esta dirección, las medidas del ETGT no quieren “dispersar” el turismo por el territorio, sino potenciar el valor

de activos que no tienen peligro de generar externalidades negativas. El objetivo de potenciar el valor de ciertos activos (culturales, comercio local) del territorio debería ir acompañado de un análisis sobre en manos de quién queda el control de este valor y de los activos, y en gran medida, que suele quedar muy alejado de las vecinas del territorio, e incluso de las autoridades locales. El valor de ciertos activos territoriales arrastra visitantes que generan un uso intensivo del territorio y que hacen que el suelo de éste (y las rentas que se pueden extraer) aumente de valor, generando una segunda re-valorización que puede ser muy difícil de controlar por el consistorio; el ayuntamiento no tiene la capacidad de controlar al cien por cien la demanda, ya que con el auge del turismo off-the-beaten-track el turista dirige sus intereses de consumo más allá de lo que la propia promoción controlada prevé. Por lo tanto, los peligros de la dispersión territorial son reales, teniendo en cuenta que la demanda, el número de turistas, no deja de crecer. Además, hay que tener en cuenta que el territorio de Barcelona se encuentra gravemente ‘sobrevvalorado’, ya que los salarios, que se encuentran en proceso de devaluación, no pueden sostener la vida en un territorio cada vez más valorizado.

PLAN ESPECIAL URBANÍSTICO DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS

El Plan Especial Urbanístico de Alojamientos Turísticos (PEUAT), ha sido una de las medidas más esperadas para poner un control efectivo sobre la proliferación de los alojamientos turísticos. El plan prevé poner freno al crecimiento de las viviendas de uso turístico (HUTs), estableciendo zonas de decrecimiento natural (cada vez que cierre un HUT no se abrirá uno nuevo) ya que se encuentran muy congestionadas, zonas de crecimiento cero (cada vez que cierre un HUT podrá abrir uno nuevo) y zonas de crecimiento (cada vez que cierre un HUT en una zona de decrecimiento se podrá abrir uno nuevo). Esta medida ha ido acompañada de un incremento en el equipo humano para la detección e inspección de pisos turísticos ilegales, que suponen el grueso de la oferta existente en la ciudad, así como también ha impuesto más de 5.000 sanciones y ha obligado el cierre de unos 2.000 pisos turísticos. Esta necesaria medida se considera un paso esencial en la dirección de controlar los efectos del turismo y de defender el derecho a la vivienda de los y las vecinas de la ciudad. Sin embargo, la medida podría plantear no seguir permitiendo zonas de crecimiento, sino establecer una gradual desaparición de los pisos turísticos, para evitar el peligro de la dispersión territorial.

LA 'TASA TURÍSTICA'

La 'Tasa Turística', es el nombre que recibe el Impuesto sobre las estancias en alojamientos turísticos, que carga al turista mayor de 16 años con importes de entre 0,65€ y 2,25€ por noche pernoctada en establecimientos turísticos, incluyendo los cruceros. Este impuesto, que existe desde 2012 y que depende de la Agencia Tributaria Catalana, gestionada por el Gobierno de la Generalitat, ha sufrido varias modificaciones en 2017 (principalmente el aumento de las cantidades impuestas) y ha sido fruto de disputas sobre el control de sus ingresos por parte del Ayuntamiento de Barcelona y de la Generalitat en este último período, en el que el Ayuntamiento pedía controlar el 100% de los ingresos de la tasa. Finalmente, después de varios encuentros de la comisión mixta integrada por ambas administraciones, el Ayuntamiento consigue hacerse con el control del 50% de los ingresos generados por la tasa.

Una limitación de los efectos redistributivos y compensadores de los impactos del turismo que se esperan de la propia tasa se encuentra en las posibilidades de inversión de los ingresos. Según la normativa que la regula (Ley 5/2017), "los ingresos derivados del impuesto sobre las estancias en establecimientos turísticos quedan afectados a la dotación del Fondo para el fomento del turismo, regulado por la sección séptima, para cumplir los fines determinados", finalidades que responden a la propia promoción y mejora de los servicios turísticos de la ciudad. Sin embargo, existe un margen de interpretación para invertir en mejoras en los barrios y en la vida cotidiana de sus habitantes ya que lo que es bueno para la ciudad y los vecinos, es bueno para el turismo y el turista, partiendo de esta relación co-constitutiva mencionada al PET2020.

A pesar de la importancia de disponer de un impuesto turístico que permita recaudar ingresos públicos directamente de la actividad turística, la tasación de la actividad turística tiene sus límites perceptibles. Uno de los objetivos de la tasa es internalizar las externalidades 'negativas del turismo, y esta es sin duda una tarea complicada dada la naturaleza diversa del sector: no es una fábrica en la que quedan claros cuáles son sus factores de extractividad y cuáles sus externalidades negativas discretas (diferenciadas). Se trata de una industria compleja, que se mezcla con el espacio de vida cotidiano de los vecinos. Es en este sentido que se muestra complejo poder diferenciar entre aquellas actividades o espacios puramente "industriales" y aquellos dedicados a la vida

en la ciudad. Además, los salarios contraídos que genera la industria y los altos precios del alquiler residencial, o el impacto sobre la reproducción y los cuidados, no son monetarizables ni reversibles únicamente mediante una solución monetaria. Tasar diversas actividades turísticas (como los cruceros que utilizan combustibles altamente tóxicos), sin embargo, es necesario no solo para poder financiar otras políticas públicas destinadas a mitigar los efectos de la industria, sino que puede funcionar como forma coercitiva para disminuir un tipo de actividades de producción y consumo perniciosas para la ciudad.

5.2. UN ESTRECHO MARCO COMPETENCIAL

Existen límites en la acción de gobernar el turismo desde el ámbito competencial de la administración pública local. Estos límites se encuentran en el estrecho marco competencial del Ayuntamiento, la regresión en materia de descentralización de instrumentos para la gestión del turismo, así como las presiones ejercidas desde los lobbies representantes de empresas turísticas.

El Ayuntamiento de Barcelona tiene serias limitaciones para tener un control, desde la política pública, de la industria turística y los efectos negativos de esta sobre el interés general de los vecinos de la ciudad. El Ayuntamiento no tiene la capacidad de legislar cambios profundos en materia de vivienda; no puede legislar sobre la tasa turística ni decidir de forma autónoma donde destinar los ingresos; no tiene el control del Puerto de Barcelona (ni del Aeropuerto), para controlar/regular las actividades altamente contaminantes que genera el tráfico de turistas; no tiene competencia sobre la legislación laboral que permite la explotación del trabajo turístico.

Estos límites, no son menores, y menos si se consideran las regresiones, des-regulaciones y re-regulaciones que se han dado en los últimos años para dismantlar los instrumentos que dotaban de poder a las administraciones locales para controlar la actividad turística, de manera directa o indirecta, en un proceso de transposición de directivas europeas y de re-centralización del Estado, y que han servido para profundizar en los efectos especuladores sobre el suelo que se ven exacerbados por el turismo. Algunos ejemplos recogidos por Arias (2018) serían las diversas leyes catalanas de transposición de la Directiva europea de servicios que, modificando la Ley por el Derecho a la Vivienda,

han facilitado la implantación de las viviendas de uso turístico; o la modificación de la Ley Catalana de Urbanismo, que dificulta el desarrollo de instrumentos como los planes de usos o planes especiales urbanísticos, que podrían regular y planificar sobre el territorio las actividades comerciales ligadas al turismo; o la aprobación de las leyes estatales que fomentan la apropiación de plusvalías en suelo urbano consolidado (Ley 8/2013); o la creación de las figuras de las SOCIMI (Ley 11/2009) con privilegios fiscales, a fin de provocar un aumento de la rentabilidad de los activos inmobiliarios; a lo que se podría añadir la reducción de la duración de los contratos de alquiler y el aumento de la desprotección de los inquilinos gracias a la modificación de la Ley de Arrendamientos Urbanos en 2013, o la suspensión de la Ley Catalana 24/2015, que generaba instrumentos y medidas para hacer frente a la emergencia en el ámbito de la vivienda y de la pobreza energética, debido a un recurso de inconstitucionalidad interpuesto por el gobierno del Partido Popular en 2016.

La regresión competencial y las dificultades del gobierno local para gobernar el turismo son también fruto de la presión ejercida por lobbies de empresas privadas ligadas a la actividad turística. El ejemplo más claro, expuesto anteriormente, es la European Holiday Housing Association, lobby a través del cual actúa Airbnb y otras plataformas online de alquiler de pisos turísticos. A través de presionar a la Comisión Europea, está consiguiendo influir en las políticas gubernamentales locales que pretenden regular la actividad del alquiler turístico. Como explica el informe presentado por Corporate Europe Observatory (CEO, 2018), además, la Comisión interpela directamente a los gobiernos nacionales y a los ministerios, sobrepasando los gobiernos locales, que, como en el caso de Barcelona, es una ciudad marcada por el litigio y la multa contra la plataforma Airbnb. Cargos políticos desconocían que el Gobierno del estado mantenía conversaciones con la Comisión Europea, está consiguiendo influir en las políticas gubernamentales locales que pretenden regular la actividad del alquiler turístico. Como explica el informe presentado por el Corporate Europe Observatory (CEO, 2018), además, la Comisión interpela directamente a los gobiernos nacionales y los ministerios, sobrepasando los gobiernos locales, que, como en el caso de Barcelona, ciudad marcada por el litigio y la multa contra la plataforma Airbnb. Cargos políticos locales desconocían que el Gobierno del Estado mantenía conversaciones con la Comisión en relación a la regulación de los pisos turísticos, cuando estos fueron entrevistados por CEO.



CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS DE TRANSFORMACIÓN



La necesidad de poner límites al desarrollo de la industria turística forma ya parte del sentido común, y así se transmite en el propio Plan Estratégico de Turismo de la ciudad de Barcelona.

Esta industria hasta ahora había sido presentada como ‘solución’ a las crisis sociales y económicas. Efectivamente ha funcionado como solución espacial a las crisis de acumulación del capitalismo contemporáneo, pero en este informe se presentan datos y hechos que demuestran que el turismo actualmente no genera beneficios sociales, sino muy al contrario. Dichos efectos contracíclicos del turismo ante las crisis están mostrando signos de agotamiento y de estar llegando a sus límites; el argumento con el que el turismo se ha consolidado a nivel urbano en la última década, por lo tanto, ha perdido todo su peso al no representar el bien común. La penetración y la consolidación del turismo urbano en la ciudad de Barcelona, de hecho, se ha dado gracias a toda una serie de regulaciones antisociales que han sido impulsadas por los poderes públicos: el relanzamiento de la burbuja inmobiliaria-financiera relacionada con el turismo gracias a la aprobación de la Ley Omnibus (2011) y la consecuente expansión de los pisos turísticos (2012) y la modificación de la normativa que regula las SOCIMI, dotándolas de todos los beneficios fiscales (2012), con la flexibilización de los contratos de alquiler a través de la modificación de la LAU (2013) por un lado; y por otra parte, a través de la reforma laboral de 2012 que desprotege a los y las trabajadoras y facilita la externalización de servicios y la marginación de los convenios colectivos, fomentando la devaluación del trabajo, tanto de los salarios como de las propias condiciones laborales. Además, frente al cambiante contexto político y con la manifiesta necesidad de los poderes públicos de hacer políticas de control a la expansión turística e inmobiliaria, los lobbies del sector están trabajando para frenar cualquier iniciativa pública para proteger sectores estratégicos para la calidad de vida de los ciudadanos, como es el caso de la regulación del alquiler o la consolidación de las políticas públicas de vivienda.

También ha quedado patente que los beneficios de la industria turística se concentran en pocas manos, a medida que se ha financiarizado, mientras que a nivel social y mayoritario el turismo genera trabajo precario, empeora el acceso a la vivienda y cataliza procesos de revaluación del suelo, fomentando la actual burbuja de precios de alquiler y generando desplazamiento residencial

y comercial, con la consecuente erosión de los recursos comunitarios de los barrios, indispensables para una vida digna en la ciudad. Además, los costes y el gasto público que genera el turismo son más altos que los beneficios sociales que podría llegar a generar, y superan de largo los impuestos directamente recaudados de la actividad turística, como es el caso del impuesto de estancias en establecimientos turísticos.

Es urgente, pues, deshacer el camino recorrido y encontrar mecanismos para poder gobernar el turismo. El presente informe propone ir más allá de la mitigación y el control planificado del turismo para plantear poner las bases hacia una suspensión del crecimiento de la industria y una planificación de su decrecimiento. Muchas de las medidas que se han emprendido durante la legislatura vigente del Ayuntamiento son compatibles y se complementan con las propuestas que se exponen a continuación. Hay que seguir, por ejemplo, garantizando al máximo el retorno social del turismo, pero como medida de transición hacia la no especialización y la diversificación de las actividades económicas de la ciudad. Además, se mantiene que el turismo debe dejar de ser promocionado públicamente, y que los esfuerzos gubernamentales se deben concentrar en recuperar los espacios de cuidados y de reproducción que se han perdido con la penetración del turismo en los barrios.

PROPUESTA DESDE EL MUNICIPIO DE BARCELONA:

FORTALECER LA TASACIÓN DEL TURISMO:

- Hay que trabajar para aumentar los ingresos provenientes de la tasación de la industria turística a través de la creación de tipos impositivos nuevos, sobre todo mientras no se llegue a gestionar el 100% de la tasa.
- En este sentido hay que seguir estableciendo negociaciones con el Gobierno de la Generalitat para conseguir la gestión completa del impuesto y para modificar la normativa que lo regula.

PROFUNDIZAR EN LA INVESTIGACIÓN Y LOS DATOS SOBRE LOS IMPACTOS DEL TURISMO

- Hacer un análisis exhaustivo de costes públicos que genera el turismo y de la distribución de los beneficios que genera. Obtener datos concretos sobre recursos públicos invertidos en turismo, teniendo en cuenta que este genera un uso intensivo de las infraestructuras y los servicios públicos.
- Estudiar la construcción de escenarios de transición hacia otra economía no basada en la competición inter-urbana ni la especialización turística.

INVERTIR EN MEDIDAS SOCIALES EN LOS BARRIOS E INCLUIR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y LOS CUIDADOS

- Parte de los ingresos irán destinados a medidas para la mejora de la calidad de vida de los barrios, en servicios y dotaciones indispensables para sostener la reproducción social.
- Urge una inclusión de la mirada de género y de los cuidados de forma transversal en todos los diagnósticos y propuestas de políticas e instrumentos que se lleven a cabo en materia de turismo.

CONTROLAR LOS LOBBIES TURÍSTICOS Y DETENER EL CRECIMIENTO TURÍSTICO O SU DISPERSIÓN TERRITORIAL

- Es necesario asegurar que la relación con los agentes de mercado de la industria del turismo es de diálogo y comunicación fluida, pero sin una transferencia de recursos ni de poderes públicos al ámbito privado. El Ayuntamiento de Barcelona, pues, debería parar de invertir recursos públicos en la promoción de la ciudad como destino turístico.
- Hay que evitar la dispersión está prevista por el impacto del PEUAT y del ETGT.
- Es necesario un replanteamiento del PEUAT que planifique un decrecimiento natural en toda la ciudad.

PONER FRENO A LA EXPANSIÓN DE LA BURBUJA DE PRECIOS DEL SUELO

- Compra activa de suelo urbano consolidado y de vivienda con el fin de aumentar el parque público de vivienda de alquiler en toda la ciudad, pero en especial en las zonas céntricas y más castigadas por la gentrificación, y así poder evitar los cambios de residencia forzosos. La adquisición de suelo y de vivienda pública tendrá, en la medida que el parque público aumente respecto al privado, un efecto de control de precios, los cuales podrán influir a la baja. Medidas como la obligación del 30% de vivienda de alquiler con precios regulados por cada nueva construcción o la rehabilitación integral van en esta dirección.
- Por último, hay que seguir encontrando instrumentos que faciliten los marcos de convivencia en el espacio público y eviten la privatización de este, así como la implemetació de medidas urbanísticas que aseguren la diversidad comercial en los barrios.

7. BIBLIOGRAFÍA

Albert, Arias (2018). Turisme i gentrificació. Apunts des de Barcelona. Revista Papers. Barcelona: IERMB.

Archer, B.H.; Owen, C.B. (1971). «Towards a tourist regional multiplier». *Regional Studies*. Vol. 5, n.o 4, págs. 289-294.

Bayas, Blanca (2017). El deute de cures. el patriarcat i el capital a l'ofensiva, l'economia feminista com a proposta. Observatori del Deute en la Globalització.

BJH Advisors, (2016). Short Changing New York City. The impact of Airbnb on New York City's housing market.

Cañada, Ernest (2016) Externalización del trabajo en hoteles. Impactos en los departamentos de pisos. Barcelona: Alba Sud Editorial.

Cañada, Ernest (2017). Per què es precaritza el treball turístic?. Alba Sud. Enllaç: <http://www.albasud.org/blog/ca/998/per-qu-es-precari-tza-el-treball-tur-istic> (Darrer accés: 20/12/2018)

Carrasco, Cristina; Díaz, Carme; Marco, Inés; Ortiz, Rosa; y Sánchez, Marina (2014a). "Expolio y servidumbre: apuntes sobre la llamada deuda de cuidados". *Revista de economía crítica*, 18, 48-59.

Carreras, C., Martínez-Rigol, S., Frago, LL., Morcuende, A. i Montesinos, E. (2016): "New spaces and times of consumption in Barcelona: the El Raval case". *Geotema*, núm. 51, p. 32-41.

Castro, C.; Pedreño, A. (2012). El péndulo de Polanyi: de la desdemocratización a la resistencia social. *Áreas Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 31, 9-24.

Cocola-Gant, Agustín (2016). Apartamentos turísticos, hoteles y desplazamiento de población.

Informe para el debate sobre el nuevo Plan Especial Urbanístico de Regulación de los Alojamientos Turísticos. Barcelona, febrero 2016.

Cocola-Gant, Agustín (2016). La producción de Barcelona como espacio de consumo. Gentrificación, turismo y lucha de clases. A: Grupo de Estudios Antropológicos La Corrala (coord.): *Cartografía de la Ciudad capitalista Transformación urbana y conflicto social en el Estado Español*. Madrid: Traficantes de Sueños.

Cocola-Gant, Agustín (2018) Tourism gentrification. In Lees, L and Phillips, M (Eds) *Handbook of Gentrification Studies*. Cheltenham and Northampton: Edward Elgar Publishing.

Cols, C; Berengueras, JM. (2018). 'La meitat dels pisos turístics legals de Barcelona estan en 374 mans' *El Periódico* 28 d'octubre d'Enllaç: <https://www.elperiodico.cat/ca/barcelona/20181028/meitat-pisos-turistics-legals-barcelona-374-mans-7113416> (Darrer accés: 20/12/2018)

Cutillas, S; Wessling, U (2013). ¿Porqué no debemos pagar la deuda? Barcelona: Icaria.

Davies, J. S., & Blanco, I. (2017). Austerity urbanism: Patterns of neo-liberalisation and resistance in six cities of Spain and the UK. *Environment and Planning A: Economy and Space*, 49(7), 1517-1536. <https://doi.org/10.1177/0308518X17701729>

Duatis, J; Bohigas, M; Cruz, H; (2016). Impacte del lloguer vacacional en el mercat de lloguer residencial de Barcelona. Pla Estratègic de Turisme Barcelona 2020. Ajuntament de Barcelona.

Fernández-Kranz, Carlos (2017). Los salarios en la recuperación española. *Cuadernos de Información Económica* | 260 | Septiembre/octubre. Economía y finanzas españolas.

Gascón, J; Cañada, E. (2017). El món és finit, també per al turisme. Del multiplicador turístic al conflicte redistributiu. *Oikonomics*, 7.

García-Herrera, Luz & Smith, Neil & Ángel Mejías Vera, Miguel. (2007). Gentrification, Displacement, and Tourism in Santa Cruz De Tenerife. *Urban Geography - URBAN GEOGR.* 28. 276-298. 10.2747/0272-3638.28.3.276.

Garriga, A; Rigall, R; Saló, A (2015). L'impacte econòmic de l'activitat turística a la ciutat de Barcelona. Grup de Recerca en Economia, Indústria i Serveis. Universitat de Girona.

Gonzalez-Duran, S (2017). Turismo urbano e industrial en la periferia "postindustrial": Imaginarios y narrativas desde los habitantes de la Margen Izquierda del Nervión en el Bilbao metropolitano. *Scripta Nova*. ISSN: 1138-97 Vol. XXI. Núm. 572

Harvey, D. (1989) "From managerialism to entrepreneurialism: the transformation of urban governance in late capitalism", *Geografiska Annaler*, 71(B), pp. 3-17.

Harvey, David. (2001). Globalization and the 'spatial fix'. *Geographische Review*, 2, 23_30.

Harvey, David. (2006a). *The limits to capital*. London: Verso.

Hernández, A. (2014). De la botiga a la boutique: gentrificación comercial en el Casc Antic de Barcelona. *URBS. Revista de Estudios Urbanos y Ciencias Sociales*, 6(1), 79-99.

Herrero, Yayo (2012). "Propuestas en un sistema cargado de deudas". *Revista de economía crítica*, 13, 30-54.

Horn, Keren & Merante, Mark, 2017. "Is home sharing driving up rents? Evidence from Airbnb in Boston," *Journal of Housing Economics*, Elsevier, vol. 38(C), pages 14-24.

IREA (2018). Radiografía del mercado de inversión hotelera en España, 2017. Madrid: Irea.

Janoschka, M; Sequera, J. (2016). Gentrification in Latin America: addressing the politics and geographies of displacement. *Urban Geography* <http://dx.doi.org/10.1080/02723638.2015.1103995>

López-Gay, A; Cocola-Gant, A (2016). Cambios demográficos en entornos urbanos bajo presión turística: El caso del barri Gòtic de Barcelona. Comunicación presentada al Congreso de la Población Española. Juny 2016.

López, I; Rodríguez, E. (2010). Fin de ciclo. Financiarización, territorio y sociedad de propietarios en la onda larga del capitalismo hispano (1959-2010). Observatorio Metropolitano, Madrid: Traficantes de Sueños

Moreno, D; Cañada, E (2018). *Dimensions de gènere en el treball turístic*. Barcelona: Alba Sud.

Murray, Ivan. (2015). *Capitalismo y turismo en España*. Del "milagro económico" a la "gran crisis". Barcelona: Alba Sud Editorial

Murray, I; Yrigoy, I; Blázquez-Salom, M. (2017). The role of crises in the production, destruction and restructuring of tourist spaces. The case of the Balearic Islands. *Revista Investigaciones Turísticas*, nº 13, pp. 1-29 ISSN: 2174-5609 DOI: <http://dx.doi.org/10.14461/INTURI2017.13.01>

OIT Organización Internacional del Trabajo. (2017). *Pautas de la OIT sobre*

trabajo decente y turismo socialmente responsable. Ginebra: OIT.

Peck, Jamie (2012) *Austerity urbanism*, City: analysis of urban trends, culture, theory, policy, action, 16:6, 626-655, DOI: 10.1080/13604813.2012.734071

Pérez-Infante, JI (2015). 'No sólo ha descendido el salario real, sino también, y es más preocupante, el salario monetario. Pero el de quienes ganan más ha seguido subiendo.' *Alternativas Económicas*, 32. Enllaç: <https://alternativaseconomicas.coop/articulo/analisis-de-coyuntura/mercado-de-trabajo-y-evaluacion-salarial> (Darrer accés: 20/12/2018)

Sánchez, N; Ordáz, A (2018). 'Un tercio de la oferta de Airbnb en España está en manos de propietarios y empresas con más de 5 pisos' *El Diario.es* 26 d'agost. Enllaç: https://www.eldiario.es/economia/Airbnb-Espana-anfitriones-gestionan-alojamientos_0_806669478.html (Darrer accés: 20/12/2018)

Simón, Alfonso (2018). 'Blackstone afianza su cetro como mayor propietario inmobiliario de España' *El País* 18 de setembre. Enllaç: https://cincodias.elpais.com/cincodias/2018/09/17/companias/1537208709_558520.html (Darrer accés: 20/12/2018)

Smith, Neil (2009). *¿Ciudades después del neoliberalismo?*. Barcelona: MACBA.

Varis Autors (2006). *El cielo está enladrillado*. Entre el mobbing y la violencia inmobiliaria y urbanística. Taller contra la Violencia Inmobiliaria y Urbanística, Univesitat Autònoma de Barcelona. Barcelona: Edicions Bellaterra.

Wachsmuth, D., & Weisler, A. (2018). Airbnb and the rent gap: Gentrification through the sharing economy. *Environment and Planning A: Economy and Space*, 50(6), 1147-1170. <https://doi.org/10.1177/0308518X18778038>

WTTC (2018). *Travel & Tourism. Economic impact in Europe*. London: World Travel & Tourism Council.

Yrigoy, Ismael. (2014). The production of tourist spaces as a spatial fix, *Tourism Geographies: An International Journal of Tourism Space, Place and Environment*, 16:4, 636-652, DOI: 10.1080/14616688.2014.915876

Yrigoy, Ismael (2016). Financialization of hotel corporations in Spain, *Tourism Geographies*, DOI: 10.1080/14616688.2016.1198829

